

**BIENES PÚBLICOS,
EXTERNALIDADES Y
LOS FREE-RIDERS:
EL ARGUMENTO
RECONSIDERADO**

Alberto Benegas Lynch

Jeremías Bentham

Selección y traducción de Guillermo Ramírez Hernández
reeditado por M. Coll

Capítulo I

Nociones preliminares

No quiero entretener al lector con un grande aparato de definiciones: me limito a exponer algunas nociones preliminares.

Bajo el nombre de riqueza se comprende todo objeto que pudiendo ser deseado por los hombres, es susceptible de entrar en el círculo vicioso de su posesión, y que es naturalmente propio para su uso, o puede llegarlo a ser.

La riqueza de una comunidad es el total de las porciones de la materia de riqueza perteneciente a los diversos individuos de que la comunidad está formada.

Toda riqueza es el producto espontáneo de la tierra o el resultado del trabajo humano empleado; sea inmediatamente sobre la tierra, sea sobre las materias que de ella provienen.

El uso de la riqueza se refiere a cuatro objetos:

1. La subsistencia.
2. El goce.
3. La seguridad, y
4. El incremento.

Como la materia de la riqueza no puede ser empleada en ninguno de estos usos sin consumirse, el fondo existente, en una época dada iría en disminución si no se trabajara continuamente en aumentarla.

La riqueza considerada como proveniente en períodos sucesivos, se llama renta o producto.

La que es empleada con el objeto del crecimiento, se llama ordinariamente capital.

Un hombre que se emplea de una manera cualquiera en aumentar la riqueza, debe tener:

1. materiales sobre los que recaiga el trabajo;
2. instrumentos para trabajar;
3. un sitio o lugar para su trabajo;
4. lo necesario para su subsistencia.

Todos estos objetos están comprendidos bajo la denominación de capital.

En el orden histórico, el trabajo procede a los capitales¹, la tierra y los brazos; he aquí el origen de todo. Pero en el orden actual hay siempre un capital producido que concurre con la tierra y los brazos a la producción de nuevos valores. Que un artículo de producción territorial o industrial, en lugar de ser guardado o consumido por el uso de aquel que lo ha hecho o mandado hacer sea ofrecido en cambio de otros, viene a ser un objeto de comercio, es una mercancía.

La riqueza general se aumenta:

1. Por el aumento de número de hombres, a la vez que de trabajadores;
2. Por el aumento de la masa de capitales;
3. Por el empleo más ventajoso de los capitales;
4. Por el aumento de la eficacia en el trabajo;
5. Por lo ventajoso del comercio.

En toda sociedad un poco avanzada hay establecida una clase de hombres que compran al fabricante para revender al consumidor.

Toda la reunión de operaciones de fabricación y de venta puede ser expresada con los términos generales de industria y de comercio.

Los actos espontáneos de los individuos en las carreras de la industria y el comercio dependen de tres condiciones: la inclinación, el conocimiento y el poder.

La inclinación para aumentar la riqueza por medio del trabajo y la economía, puede no existir en algunos individuos, pero ella predomina en la especie humana, y no demanda otro estímulo que la seguridad legal para los frutos de la industria.

El conocimiento es el resultado de la inclinación que dispone naturalmente a los hombre a estudiar, cada uno por su parte, los medios de conservar y aumentar su riqueza.

El poder es el que consiste en el capital pecuniario; está en proporción de este capital y no puede ir más allá.

Respecto a la inclinación, el gobierno no puede hacer nada mas que lo que podría hacer para aumentar el deseo de comer y de beber. Su intervención es perfectamente inútil.

Respecto al conocimiento puede contribuir a esparcirlo no solamente por los medios generales de instrucción sino, aún por los informes positivos sobre tales o cuales hechos, tales o cuales brazos de comercio, tales o cuales descubrimientos recientes. Las publicaciones periódicas instruyen todos los intereses a la vez.

Con relación al poder, en tanto que él consista en capital pecuniario, el gobierno no puede crearlo; todo lo que él diese a un individuo tendría que quitarlo a otro u otros. Hay, sin embargo un brazo de poder que consiste en la libertad de obrar; esto es lo que el gobierno pueda dar sin gasto; es suficiente derogar las leyes restrictivas o antiliberales, separar los obstáculos; en una palabra, dejar hacer.

He aquí las primeras líneas de un plan analítico que tiene por objeto trazar un círculo en derredor del sujeto.

Capítulo II

Empleo mas ventajoso de los capitales

1. La industria está limitada por el capital.

No hay ninguna especie de trabajo industrial de alguna importancia, sin capital, de lo que se sigue, que la cantidad de trabajo aplicable a un objeto, cualquiera que sea, está limitado por la cantidad de capital que se pueda emplear.

Si yo tengo un capital de diez mil libras esterlinas y se me proponen dos comercios que me produzcan un veinte por ciento, es claro que puede emprender uno u otro obteniendo el mismo producto, pero invirtiendo mi capital en uno de ellos, no quedo en posibilidad de emprender el otro. Si divido mi capital en los dos negocios, yo no obtendré más utilidad que un veinte por ciento, y me expuse más bien a ganar menos, que es lo mismo que cambiar la ganancia en pérdida. No se puede suponer que uno de ambos negocios fuera más productivo que el otro, o que el mayor producto de uno supliera las faltas del otro, porque en este caso, todo el capital debería emplearse en el más productivo y abandonar el de menos utilidades. Si esta proposición es verdadera para un individuo, es igualmente verdadera para todos los individuos de una nación, de lo que resulta, que la industria está limitada por el capital.

Esta proposición lleva en sí tal carácter de claridad, y por decirlo así, de evidencia, que parece dispensar de toda prueba. Sin embargo, es tan común racionalizar en materia de comercio y de industria, como si lo contrario de esta proposición fuese verdadero, como si las empresas nada tuviesen que mezclarse con los capitales y esto se aplica más a los gobiernos que a los individuos. No cesan de recomendarse nuevos establecimientos, nuevas empresas; se diría que pueden entenderse sin límites. Se recomienda la producción a tal o cual brazo de comercio, no como más lucrativo que otro, sino porque no sería malo tenerlo. En una palabra, se debe proteger y favorecer al comercio en general como si todo comercio no llevara en sí su propia recompensa, como si un comercio improductivo valiera la pena ser protegido, como si un comercio lucrativo tuviera necesidad de serlo, como si, en fin, por estas operaciones caprichosas, se hiciera otra cosa más que transferir los capitales de un brazo a otro brazo de comercio.

2. Los individuos interesados son los mejores jueces del empleo mas ventajoso de los capitales.

Determina una cantidad del capital, el crecimiento de la riqueza en cierto período de tiempo, estará en proporción del buen empleo del capital.

La dirección ventajosa del capital depende de dos cosas:

1. la elección de la empresa;
2. la elección de los medios para conducirla.

La garantía de la mejor elección sobre estos dos puntos, estará en proporción del grado de interés que tenga el empresario en hacerla bien, y en proporción de los medios de instrucción que haya tenido para adquirir los conocimientos relativos a su empresa.

Pero la instrucción misma depende en gran parte del grado de interés en instruirse; aquel que tiene mayor interés, es el que busca con más atención y aplicación todos los medios para obtener buen éxito.

El interés que un hombre toma en los negocios de otro, nunca es tan grande como el que cada uno tiene en sus propios negocios.

Considérese todo lo que es necesario para la mejor elección de la empresa o de los medios de proceder; y se encontrará constantemente que el hombre de Estado, tan dispuesto a mezclarse en los detalles de la industria y del comercio, no es superior en nada a los individuos que él quiere gobernar, y es inferior a ellos en muchas circunstancias. Un gran ministro, nunca tiene tantas ocasiones para adquirir los conocimientos relativos a los arrendamientos como un arrendatario; a la destilación como un destilador; a la construcción de navíos como un constructor de marina; a la renta de los productos como aquellos que han ocupado en este ramo toda su vida.

No es probable que haya consagrado su atención a estos objetos, tan largo tiempo, ni con el mismo grado de energía como aquellos que tenía un motivo tan urgente para profundizarlos. Es probable, por lo mismo, que en cuanto a conocimientos relativos a estas profesiones, es inferior a aquellos que las cultivan.

Los hombres de estado, con menos ocasiones para instruirse, menos atención sobre las cosas, menos conocimientos prácticos, no están en estado de formar mejor juicio que los mismos interesados, ni para la elección de la empresa, ni sobre los medios de proceder.

Si por casualidad, un administrador se encontraba informado de algunas circunstancias que demostrasen la ventaja superior de tal brazo de industria o de tal procedimiento, esta no sería una razón justificativa de emplear la autoridad para la adopción de los negocios. La publicidad solo producirá este efecto; mientras más real y palpable fuera la ventaja, más superfluo vendría a ser el ejercicio del poder.

Para justificar la intervención reglamentaria del gobierno en los negocios del comercio, sería necesario sostener una u otra de estas dos tesis. Que el agente público conoce mejor los intereses de los individuos, que los individuos mismos; que la cantidad de capital en cada nación siendo infinita o que los nuevos brazos de industria no exigiendo ningún capital, toda la riqueza producida por un comercio nuevamente favorecido, sería una ganancia tan clara y neta, que ciertamente no habría obtenido, si no se hubiese acordado favorecer a este comercio.

Siendo estas dos tesis contrarias a la verdad, se sigue que la interposición de los gobiernos es errónea; que ella obra más bien como obstáculo, que como medio.

Ella es nociva por otra parte, imponiendo restricciones a la acción de los individuos, les hace experimentar un sentimiento de vejación, tanto por la libertad perdida, cuanto por el atentado contra la felicidad.

Esta no es sin duda, una objeción concluyente contra estas leyes, puesto que la misma podría hacerse contra las mejores leyes. Todas son coercitivas, y esta sería una razón para quitar más que contrabalancear este inconveniente.

Tal motivo que sería injustificable como medio de aumentar la riqueza nacional, puede ser conveniente como medio de subsistencia. Por ejemplo, los gastos de entretenimiento para los despachos de trigo o como los medios de defensa; por otra gracia, los estímulos dados a tal género de comercio, como un plantel de masteleros; pero es necesario saber relacionar lo que se hace, con su verdadero objeto; no tomar un sacrificio por una ventaja; o una pérdida por una utilidad.

Estímulos de esta naturaleza no están excluidos en la clase de las cosas que no se deben hacer, fuera de las circunstancias que hacen la excepción al principio general.

Capítulo III

Préstamos de capital

De todos los medios por los cuales un soberano puede dar una dirección particular a la industria, el préstamo de un capital pecuniario hecho a los individuos, para ser empleado en un brazo especial, es el menos sujeto a objeciones.

Es necesario, siempre, que sea irreprochable bajo la relación de la justicia y la prudencia.

Todo tesoro del soberano, de donde viene, si no de los impuestos, y de impuestos exigidos por exacciones?

Tomar a los unos para prestar a los otros, disminuir los gozos actuales de los individuos o la posesión que ellos habrían puesto en reserva, es hacer un mal cierto, por un bien cierto, es sacrificar la seguridad a la esperanza de acrecentar la opulencia.

Si el dinero, de esta manera prestado por el soberano, fuese fielmente reembolsado, el mal de la medida sería limitado a cierto período. Supongamos que el capital así empleado sea de cien mil libras esterlinas, y que la suma total haya sido recaudada en un año, la injusticia de la medida comenzaba y acababa en el año. Y si el dinero prestado de esta manera producía un progreso en la industria, es una ventaja poner en equilibrio contra el mal del impuesto sagrado.

Pero los capitales de que se hace este empleo tienen una tendencia natural a ser mal aplicados, dilapidados o robados. Los soberanos y sus ministros, están tan sujetos a engañarse sobre las ventajas de tal o cual comercio como sobre la elección de tal o cual individuo. Aquel que obra cerca de ellos prueba bien que posee el talento de la persuasión o el manejo de las cortes; pero no es siempre el talento el que produce el éxito de las cosas. Federico II con toda su vigilancia y su severidad, fue frecuentemente engañado por la impericia o mala fe de los integrantes que obtenían de su ávida credulidad anticipos de esta naturaleza.

Así es, que a consecuencia de un primer impuesto establecido para formar este capital prestado, otros impuestos serán necesarios para reemplazar los robos y las dilapidaciones que son el resultado más frecuente.

Agregar a esto la gran probabilidad de que el capital así prestado, no será aplicado a los ramos de industria menos productivos que a aquellos a que él sería llevado naturalmente por sí mismo. ¿Cuál es el argumento del que pide el préstamo? que el comercio que él quiere establecer es nuevo, o que es necesario sostener un comercio establecido: ¿pero por qué es necesario que el gobierno se mezcle si no es porque los individuos que calculan sus intereses no quieren mezclarse?. La presunción está entonces en contra de la empresa. Pero este dinero prestado podrá tomar la dirección más ventajosa posible; sea: este es un negocio de azar y el préstamo no es justificable, mientras no sea necesario. Para colocar sus capitales de la manera más ventajosa no es necesario conocer la colocación. ¿Se coloca menos bien? ¿Es porque no se sabe colocarlos mejor? ¿El conocimiento es lo que hace falta? Es necesario informar y no prestar. Si el gobierno no puede decir cual es la manera más ventajosa para colocar los capitales, menos aún podrá colocarlos él mismo; si él puede decirlo es todo lo que se necesita. Cuando el dinero del gobierno hubiese tomado esta dirección, el de los particulares lo hubiera tomado también si se le hubiese esclarecido y dejado libres.

Muchas veces hay circunstancias en que un préstamo sería justificable, cuando se tratara, no de estimular empresas nuevas, sino de socorrer algún comercio que sufre y que no tiene necesidad de ser sostenido más que por un momento para atravesar una crisis de suspensión o de peligro. Esto no es una especulación por parte del gobierno, obra sobre el principio del aseguramiento contra una calamidad que se trata de prevenir o contrariar. En este caso de conflictos, los particulares no vendrían por sí mismos en apoyo de negociantes cuyos negocios perecen; entonces es necesario que se supla. Este no es un régimen, es un remedio.

Capítulo IV

Donaciones de capital, o capital prestado sin interés

Un don gratuito en forma de capital, para estimular un ramo de comercio o de industria, es una medida que se creería muy buena si se juzgase por el número de casos en que ha sido adoptada.

Sus inconvenientes son los mismos en especie que los del préstamo, pero ellos difieren mucho en grado.

En el caso del préstamo, si el reembolso tiene lugar, la misma suma llenará el mismo oficio una segunda vez, y así sucesivamente. El acto oneroso por el cual el soberano se ha procurado el capital, no tiene necesidad de ser repetido, pero si en lugar de préstamo hay donación tantas veces cuantas él reitera este favor, son otras tantas veces que se reiterará la exacción forzada del impuesto: y cada vez se puede decir que el producto de este impuesto es perdido, si se le compara al uso que se habría podido hacer, aliviando al público de la carga.

Se ha observado que las donaciones gratuitas están mas expuestas a ser dilapidadas que los préstamos; sea porque en este último caso siempre hay alguna responsabilidad, sea porque el dinero recibido por donación tiende a hacer un pródigo; como ha adquirido sin trabajo, parece tener menos valor.

Algunas veces se ha dado capital, no en dinero sino en especie, anticipando a un manufacturero, por ejemplo, los artículos de que tenía necesidad para completar sus medios de trabajo.

Este medio surtiría algún efecto para asegurar que la cosa en cuestión fuese empleada al objeto determinado. Sin embargo; estas provisiones en que el gobierno se mezcla, son mas caras y de menos calidad que las que el individuo con una suma igual en dinero habría podido proporcionarse por su propia elección. Este medio no es el mejor que debe tomarse con los hombres dignos de confianza; no se puede usar tampoco con aquellos que prestan menos garantías de seguridad, porque ellos pueden convertir estos artículos en dinero y disiparlo. Habría tal vez medidas que evitaran este peligro, la supervigilancia, las cauciones, etcétera; pero cuando se trata de un medio radicalmente malo, no merece la pena discutir las seguridades comparativas de tal o cual modo por el que pudiesen disminuirse los riesgos.

Capítulo V

Primas sobre la producción

Este modo de estimular va mucho mas lejos que los dos casos primeros en el terreno del absurdo. En efecto, en los dos casos precedentes era una expensa, un riesgo sin razón suficiente para contar con el buen éxito de los sucesos. Pero la prima es un gasto que se eroga con la certidumbre de no atender al objeto que se propone, y además porque es cierto que no es posible atenderlo.

En este caso, no solamente el objeto es absurdo, sino los medios, pues tienen el carácter particular de no contribuir en nada al objeto.

Únicamente porque el comercio fuera desventajoso, sería necesario dar dinero para mantenerlo; porque si fuera ventajoso, mantendría por sí mismo. El fabricante no pudiendo obtener de parte del comprador un precio que produzca el provecho ordinario, el gobierno le concede una gratificación para compensar la diferencia.

Que el genero del producto sea ventajoso o no, la prima en nada influye para aumentar el poder del productor; pues que ella es subsecuente a la producción, puesto que la recibe cuando la cosa está hecha o fabricada. Es evidente que ha tenido otros recursos para hacerla. La prima ha podido contribuir algo sobre su inclinación, pero ella no ha contribuido en nada a su poder.

Se han dado primas a tal o cual comercio por toda especie de razones, a causa de su antigüedad, a causa de su novedad; porque estaba floreciente, porque languidecía; porque era ventajoso, porque era oneroso; porque presentaba esperanzas de mejorar, porque había temores de que empeorase; de suerte que no hay ningún comercio que no pudiese por uno u otro de estos motivos, reclamar este género de favor en todos los períodos de su existencia. En el caso de un comercio antiguo, el mal de esta medida es enorme. Un comercio establecido desde un tiempo remoto, es en general más extenso; esta extensión suministra las mejores razones a los que solicitan la protección para sostenerlo y para hacerlas valer, debe ser presentado todo a la vez, como ganando o como perdiendo: ganando para disponerse a conservarlo; perdiendo para disponerse a socorrerlo³

Para un brazo nuevo de comercio la inutilidad de la prima es manifiesta. En este caso, nada de apología que lleve la mascara de una aparente necesidad; nada de descripciones pomposas de su extensión. Todo lo que se puede alegar es que una vez establecido, sería grande y lucrativo; pero que hay necesidad de establecerlo. Mas para establecerlo, ¿que se hace? se tomarán medidas que no puedan dar resultados sino después de que este establecido. Que el comercio en cuestión este montado, y producirá se dice, un 50 %; pero para montarlo es necesario muchos anticipos que siendo tan grandes, los capitalistas, a causa del riesgo de toda nueva empresa, no los darán. ¿Que hará el gobierno? ¿Donará un capital? No; esto sería una locura, ¿Lo prestará? No; porque correría mucho peligro; el concederá una prima sobre la cosa cuando ella este fabricada; hasta entonces, se dice, no daremos ningún dinero.

Así al 50% que ganaran vendiendo la mercancía, agregaremos un 10%.

Muy bien: por medio de este razonamiento, ¿en qué período rehusaran este recurso? lo rehusaran tan luego como pueda dar esa unidad? Lo acordaran para conseguir que una cosa fuese hecha, y no lo darán sino cuando la cosa está concluida por medios independientes de ustedes.

La desconfianza, los miopes o cortos de vista, una disposición recelosa y una cabeza confusa, son muy susceptibles de aliarse. ¿Porque se quiere mejor dar primas que hacer anticipos de capitales? Por el temor de ser engañado en último caso. Si damos diez mil libras esterlinas todas a la vez antes de que la cosa se haga, podrá tal vez no hacerse. Para evitar este riesgo, ¿que se hace? Dar, cuando la cosa este hecha diez mil libras esterlinas por año, que no se recobrarán jamás.

En lugar de hacer un beneficio, a expensa del Estado viene a ser más onerosa a medida que este comercio tome mayor extensión. La protección establecida, es continuada por la razón contraria; al principio era para obtenerla en seguridad por el temor de perderla. Lo que era necesario dar en primera instancia para establecerla, sería poca cosa, lo que es necesario pagar para mantenerla, no tiene término.

El capital dado a un nuevo brazo de industria para una experiencia, es siempre comparativamente muy pequeña suma; pero lo que se da por prima, es siempre, o por lo menos se espera que esta será una suma considerable; porque a menos que no se fabrique o no se consuma una gran cantidad de esta mercancía, y por consiguiente, a menos que no se pague una grande suma para hacerla producir y venderla, el objeto se mira como perdido, se considera que la prima no ha correspondido a su objeto.

Cuando el artículo es uno de aquellos que no se hubieran manufacturado sin la prima, tanto cuanto se dé, es, tanto cuanto se pierde; pero si es uno de aquellos que aún sin prima, los fabricantes habrían encontrado interés en fabricarlo, no habría perdida ninguna de la prima. Como ella sería una adición muy sensible al provecho ordinario del comercio, atraería un gran número de personas a esta empresa particular; por su concurrencia este artículo es vendido a mejor precio en proporción de la prima misma. En este estado de cosas, parece a primera vista que la prima no hace ni bien ni mal; los individuos ganan por la reducción del precio, tanto cuanto perderían con el impuesto, que es la causa efectiva de esta reducción.

Esto sería una verdad, si las persona que contribuyen en un caso fueran las mismas que aprovecharan en el otro; si la medida de este provecho fuera exactamente la medida de la contribución, y si todo el trabajo perdido en todas estas operaciones no costara nada. Pero todas estas suposiciones son precisamente lo contrario de los hechos.

Según lo que se acaba de decir, es claro que una prima sobre la producción no puede jamas a la larga aumentar la abundancia del artículo en cuestión, cualquiera que sea la disminución que resulte en el precio.

La recompensa que sacaría el productor no es más que aparente; la sola diferencia es que le viene de una ú otra mano. No son los individuos quienes la dan directamente, es el gobierno.

Sin la prima, los que pagan por el artículo son los que gozan o disfrutan de ella; con la prima ellos no pagan mas que una parte de precio directamente, el resto es pagado por el público en general, es decir, más o menos por muchos de aquellos que no sacan ventaja ninguna 4

Aunque la prima sobre la producción no agrega nada a la abundancia de un artículo de consumo universal, ella disminuye el precio para el comprador.

Supongamos que en Escocia hay una prima sobre la producción de la cebada y que la prima fue pagada con los productos de un impuesto sobre la cerveza hecha con esta semilla. La cebada no abundaría sino en apariencia, pero se vendería a un precio mas bajo (aunque el comprador sacase el mismo provecho), mientras que la cerveza fabricada con este grano, sería proporcionalmente mas cara; el consumidor de cebada no se encontraría realmente más rico, porque por el mismo precio el obtendría mayor cantidad de este grano bajo la forma de alimento, y la tendría menos bajo la forma de bebida.

Hablo aquí que la abundancia relativa, en proporción del consumo ordinario. Hablo de lo superfluo comparado con una necesidad habitual.

Mientras más bajo sea el precio de un artículo en comparación de los otros, la demanda será mayor, pero no se fabricará o producirá más que lo demandado, el artículo quedará por la misma abundancia en el mismo pié que antes. Si es necesario lo superfluo, es decir, si es necesaria cierta cantidad más de la cantidad producida ordinariamente, es indispensable recurrir a otras medidas que a las primas sobre la producción. Se puede insistir:

Concédame una prima sobre un objeto de consumo universal, por ejemplo, sobre la cebada en Escocia; no aumentaran la abundancia de este artículo, pero habrán hecho bajar el precio; quitaran a la clase rica lo que darán a la clase pobre, siendo objeto no de un impuestos sino de una prima, y los artículos consumidos por los ricos son el objeto no de una prima, sino de un impuesto, por medio del cual la prima sobre la producción de la cebada es pagada; resultando que los pobres tendrán a menos precio el artículo de que tengan mayor necesidad.

Convenido: ¿pero se sigue de esto que su condición habrá mejorado?. Todo, menos esto. La cebada sería vendida a los pobres a un precio mas bajo, pero habría menos dinero para comprarla. Todos los medios de subsistencia de esta clase se reducen a los sueldos de su trabajo. La tasa de los sueldos depende necesariamente del grado de opulencia en que se encuentra el país: es decir, de la cantidad de capital disponible para comprar el trabajo en proporción del número de aquellos cuyo trabajo se vende.

El bajo precio que resultara de la prima, no sería entonces nada ventajoso para los salarios, pues quedando lo mismo la opulencia del país, sin un artículo bajaba, los trabajadores en este ramo serían menos pagados, o lo que viene a ser lo mismo, como ellos trabajaban por una ración de cebada, estarían obligados a dar mayor trabajo por esta ración, si ella estaba a mas bajo precio.

El curso natural de las cosas concede una prima para la aplicación de la industria a los brazos mas aventajados; prima cuya repartición será siempre hecha de la manera mas equitativa. Si las primas artificiales formasen el mismo curso que las primas naturales, serían perfectamente inútiles; si ellas tomaban un curso diferente, sería un mal positivo.

Capítulo VI

Excepciones de impuestos

sobre la producción

La excepción del impuesto sobre una producción, susceptible de ser gravada en las manos del productor o del vendedor, es una modificación de la prima sobre la producción. Es una prima disfrazada.

Este género de favor negativo puede corresponder a todos los impuestos posibles sobre el comercio. Cuantos modos hay de restricción, son otros tantos modos de estímulo. Si dos manufacturas rivales, la una es gravada con un impuesto y la otra libre, la que reporte el impuesto está con relación a la que no lo reporta, en la misma situación que si ambas tuviesen exceptuadas del impuesto y se hubiese acordado una prima a la primera.

Pero tal manufactura es rival de otra. Y si no hay una rivalidad especial, hay al menos una rivalidad general e indirecta. ¿Por que? porque la facultad de comprar, está limitada para cada individuo por su fortuna y su crédito. Todas las cosas vendibles que pueden desear, entran en concurrencia; mientras más le cuestan las unas, menos le queda disponible para poder comprar las otras.

La exención del impuesto sobre la producción no podría ser reprobada bajo un punto de vista absoluto, porque sería de desearse, si fuese posible, que no hubiera impuestos. Pero bajo un punto de vista relativo se puede reprobear tal o cual exención cuando no hay una razón suficiente que justifique el estímulo particular del estímulo exceptuado. Si el fuese tan bueno para reportar el impuesto como los otros, el favor que se le acuerde es un descortesía para las producciones gravadas.

Que un objeto, bueno para reportar un impuesto sea exceptuado, es un mal; porque habría necesidad de recurrir a algún otro modo de impuesto, que por la suposición sería menos conveniente, o dejar subsistir algún impuesto nocivo.

El mal de una exención, sin razón justificativa, es toda la diferencia entre un impuesto mas o menos elegible, y el peor de los que existen.

Capítulo VII

Primas sobre la exportación

En el caso de primas sobre la exportación, el error no es tan palpable como el de las primas sobre la producción, pero el mal es mucho mayor. En ambos casos el dinero es igualmente perdido; la diferencia está en las personas que lo reciben. Lo que se paga por la producción lo aprovechan los individuos del país; lo que se paga por la exportación, es una donación hecha a los extranjeros. Esta es una estratagema ingeniosa para comprometer a una nación extraña a que reciba un tributo que se le da sin tener siquiera la menor noción: poco más o menos como el irlandés, que para hacer pasar una guinea ligera, la deslizaba sutilmente entre dos monedas de cobre.

En efecto la nación que paga estas primas no saca ninguna ventaja; todo es perdida, como si se hubiese arrojado al mar, o por lo menos como si se les hubiera dado a los extranjeros.

Sin esta prima el artículo habría sido exportado, o no lo habría sido. Habría sido exportado, si los extranjeros hubiesen querido dar un precio que satisficiera los gastos de fabricación con el provecho ordinario del comercio; no lo habría sino si no ofrecían un precio suficiente. En el primer caso, ellos habría obtenido el artículo pagándolo por su valor; en el segundo caso, no se habría hecho con ellos mas que un negocio a pura pérdida.

Agregar una prima a la exportación y seguir sus consecuencias. Los extranjeros que hasta entonces habían encontrado el artículo muy caro, podría estar dispuestos a comprarlo. ¿Por que? Porque ustedes habrían pagado para comprometerlos. Mientras más cantidad diera el gobierno al exportador, menos tendría que dar el extranjero que lo recibía. Por que es bien claro que el no lo pagará sino al mas bajo precio que pueda contentar al exportador. No hay necesidad de conceder ventajas; porque si una mercancía rehusaba ministrar este precio, otra estaría, dispuesta a proporcionarlo.

Supongamos que un artículo de nuestras manufacturas o producciones fuese ya comprado por las naciones extranjeras antes que fuese acordada una prima sobre la exportación, ¿que resultaría con concederla? simplemente la baja de precio para los extranjeros. Se concede la prima de un peso por cada libra sobre un artículo que se vende a cinco pesos libra; al manufacturero que no le hubiera tenido cuenta venderlo en menos de cinco pesos, podría sin embargo sacar el mismo provecho dándola en cuatro pesos, porque su gobierno compensaba la diferencia. Tendría necesidad de venderla en cuatro pesos porque si él no la vendía otro la vendería; y en este caso en vez de venderla en cinco, sería muy posible que no la vendiera. Así es que todo lo que da un gobierno, es una economía neta que hacen los extranjeros; el efecto del estímulo es nulo; todo lo que se exporta con una prima, no es ni mas ni menos que lo que sería exportándolo sin ella.

Aunque una prima no haga a este brazo de comercio mas floreciente que lo que hubiera sido sin ella; tampoco lo hace menos floreciente; pero mientras mas floreciente llegara a ser, mayor sería la perdida que resultaría para la nación.

Se habla frecuentemente de comercios desventajosos: esto no debe inquietar, esto es un error; no es posible que un comercio dejado a sí mismo venga a ser desventajoso a la nación; porque para producir este efecto sería necesaria la intervención del gobierno por medio de primas y favores; porque en el momento que el negociante viera que no ganaba, se guardaría bien de perseverar; pero si está pagado por el gobierno para continuarlo, la cantidad de la prima es la exacta medida de la perdida para el público.

El irlandés que hacía pasar su guinea ligera, era muy astuto, pero ha habido ingleses y franceses más astutos que el, y que están bien guardados de dejarse sorprender por su finura. Cuando un hombre fino se percibe que habrán de ganar alguna cosa con el, su imaginación comienza mecánicamente a trabajar para prevenirlo, sin examinar si no le tendría mas cuenta dejar obrar. Aparenta creer que la cosa en cuestión es una ventaja para vos, y he ahí que está convencido que es una ventaja proporcional para él mismo y que para el partido mas seguro es dejarse guiar por vuestra opinión, sin consultar su propio juicio. Bien instruido de esta disposición del corazón humano, un inglés hizo una apuesta, y se colocó sobre el puente nuevo, uno de los pasos mas frecuentados en París, ofreciendo a los transeúntes un escudo de seis francos por una pieza de doce sueldos. En medio día, él no despachó mas que a dos o tres.

Cuando los individuos en general son de tal manera engañados por su propia desconfianza, ¿es extraño que los gobiernos teniendo que manejar intereses de que entienden tan poco y de que son tan celosos sean envueltos en el mismo error?

Un gobierno creyéndose muy hábil ha concedido una prima sobre la exportación de un artículo para forzar el despacho con una nación extranjera. ¿Que ha hecho esta otra nación en consecuencia? Alarmada a la vista de este peligro ha tomado todas las medidas posibles para rechazarlo. Cuando ella ha podido prohibir el artículo, lo ha prohibido, es decir, que ella ha rechazado la pieza de seis francos por los doce sueldos. Cuando ella no se ha atrevido a prohibir, ha contrabalanceado esta prima con una contra prima, sobre un artículo de su propia exportación, ella ha deslizado sutilmente un pequeño diamante entre las piezas de moneda y por esto el engañador se ha convertido en engañado.

Una emulación de este género pintada con sus verdaderos colores, despojada del brillo que desvanece por la grandeza del objeto y la dignidad de los agentes, parece muy absurda para ser posible; pero para dar un ejemplo entre mil; me refiero a lo que ha pasado entre Inglaterra e Irlanda por el comercio de telas.

Capítulo VIII

Prohibición de las manufacturas rivales

Este pretendido modo de estimular no puede jamás producir ningún bien, y si puede hacer mucho mal: nocivo o nulo; he aquí la alternativa.

Digo nulo porque es un privilegio particular de esta mala medida, el poder ser aplicada en algunos casos sin causar ningún mal; estos casos son aquellos en que el brazo de industria o comercio que se prohíba no fuese admitido, en cuyo caso es lo mismo que si no existiera la prohibición. Se declaró otras veces felonía en Inglaterra importar pollards, y crocards, especie de monedas de este tiempo. Esta prohibición subsiste aún sin que haya resultado ningún inconveniente. Si con el objeto de estimular la multiplicación de las gallinas comunes o por cualquier otro objeto patriótico, se prohíbe la importación y la multiplicación de los Phenix, es claro que no resultaría para el comercio de la volatería ni mucha ganancia ni mucha pérdida.

Entre toda esta especie de manufacturas que la Inglaterra prohíbe a sus colonias con tanta ansiedad, hay muchas que comparadas a la agricultura no pueden convenir a los americanos más que lo que les convendría crear Phenix, o cultivar ananás en los campos, o fabricar estofas con telas de araña.

Que los artículos de las manufacturas extranjeras, cargadas de gastos de importación, no sean ni mejores en naturaleza ni más baratas que los mismos artículos de las manufacturas domésticas y no serán importadas; la prohibición existe por la naturaleza de las cosas.

II. Nociva. Por la prohibición de las manufacturas rivales queréis asegurar el éxito de las manufacturas favorecidas, y creas destruir todos los malos efectos del monopolio. Daréis a los monopolistas la facultad de vender mas caro, disminuiréis por lo mismo el número de los que disfrutan; daréis el privilegio singular de hacer menos bien, de quedar estacionarias en su industria, o por lo menos debilitareis considerablemente el principio de la emulación que no tiende más que a la concurrencia. En fin, favoreceréis el enriquecimiento de un pequeño número de individuos, a expensas de todos aquellos que habrían participado del beneficio. Daréis a diez malos manufactureros un robustecimiento excesivo en vez de haber alimentado a diez mil buenos artesanos; se habrá herido los sentimientos de los pueblos por la idea de la injusticia y de violencia unida a la parcialidad de esta medida.

Las prohibiciones de manufacturas extranjeras son mas frecuentemente aplicadas a los objetos que los extranjeros pueden fabricar de una manera menos dispendiosa, por razón de alguna ventaja particular de su suelo o de su industria; es decir, que rehusáis participar de la ventaja natural de que ellos disfrutan; preferís lo que os cuesta mas anticipos y más trabajo; empleáis vuestros obreros y capitales a pérdida más bien, que tomar de manos de un rival lo que os ofrece de mejor naturaleza y a mejor precio.

Si cree por esto sostener un comercio que pudiera escaparse, esto es cierto; pero él no abandonará esta carrera donde encuentre desventajas inevitables, sino para entrar donde los mismos capitales serían empleados con más eficacia.

El más grande de todos los errores es imaginar que por estas prohibiciones, sean de manufacturas extranjeras o sean de manufacturas domésticas, se obtendrá un comercio más extenso o en mayor escala.

La cantidad del capital, esta causa eficiente de todo incremento, queda la misma en todo lo que este sujeta a un comercio favorecido a consecuencia de la prohibición, quitándose a otros comercios.

Es necesario no olvidar los males colaterales que acompañan a este sistema prohibitivo. Es una fuente de menudos gastos, de vejaciones y de delitos.

La renta perdida mas aparentemente, es la de las aduanas, inspectores y guardacostas; pero la mas real, es la pérdida del trabajo o el trabajo estéril de aquellos que hacen su oficio del contrabando, y de aquellos que lo hacen o aparentan hacer su ocupación en prevenirlo.

Destruir el comercio extranjero, es bastarse así mismo; vender todo, no comprar nada; he aquí la locura que ha pasado por política profunda entre los hombres de Estado.

En los procedimientos de nación a nación, los hombres consienten en sostener, a grandes gastos, manufacturas desventajosas por no comprarlas a sus rivales. No se ven tales excesos de extravagancia de individuo a individuo. Si un comerciante se condujera así, se diría que se precipitaba a su ruina; pero su interés lo guía muy bien. No hay otros mas que los administradores públicos, capaces de estas empresas; aunque solo son capaces cuando se trata por cuenta de otros, pero no cuando se trata de sus propios intereses.

La avaricia quiere abrazar mas de lo que puede sostener; la malevolencia quiere mejor castigarse a sí misma que permitir a sus enemigos algún beneficio.

Tener los ojos más grandes que el vientre; frase proverbial de nutrición que conviene a los niños, y que se aplica siempre a las naciones. El hombre individual se corrige de este defecto por la experiencia; el hombre político, cuando no es obligado, no se corrige jamás.

Cuando un niño rehúsa una medicina, las madres y las nodrizas lo disponen algunas veces a tomarla, amenazándolo con dársela al perro o al gato. ¿También los grandes hombres de Estado, niños mal corregidos, se obstinan en sostener un comercio en el cual pierden por evitar la mortificación de dejarlo hacer a una nación rival?

El hombre de Estado que cree poder extender indefinidamente el comercio, sin apercibirse que él está limitado por los capitales, es el niño que tiene los ojos más grandes que el vientre.

El hombre de Estado que se esfuerza en retener un comercio desventajoso por el temor de que gane otra nación, es el niño que toma la píldora amarga antes que consentir en que se la den al gato.

Estas comparaciones no son nobles, pero son justas: y cuando los errores se cubren de una máscara imponente, están expuestos a quitársela un día que los humille.

Capítulo IX

Fijación de precios a las mercancías

La tasación de precios a las mercancías puede tener dos objetos opuestos: 1. aumentar la demanda; 2. disminuirla.

El primer motivo es poco natural; tanto cuanto aumentan los objetos, aumentan los medios de bienestar: sería pues contribuir al bienestar general ponerlos al alcance del mayor número. Sin embargo, este motivo no es sin ejemplo; los licores espirituosos y embriagantes son la prueba. Los legisladores se han propuesto, y no sin razón, aumentarles el precio, a fin de que el consumo fuese limitado por el mayor costo. Pero es suficiente para subir el precio de este artículo hacerle reportar un impuesto, y no hay necesidad de emplear el recurso de la fijación directa de los precios.

El objeto de la fijación es mantener un efecto a buen precio; el medio no es el más a propósito para corresponder a su objeto. Anteriormente a la ley, el efecto se habría vendido a lo que se llama (por abreviar) el precio medio; es decir, que se habría encerrado entre ciertos límites, 1. por la concurrencia entre vendedores y compradores; y 2. por otra concurrencia entre el provecho del ramo de comercio en cuestión y el de los otros ramos, de los cuales el comerciante podría encontrar ventajas transfiriendo su capital.

La ley pretende fijar el precio a una tasa mas baja que el precio medio; ella puede obtener un resultado pasajero, pero poco a poco se simplificaran los objetos para fabricar con menos gastos o se abandonará este comercio. Si la restricción va mas lejos, no hace otra cosa que empeorar el mal; la restricción en efecto, no puede obrar mas que sobre los fondos existentes; los que hubieran sido vendidos a un precio forzado, se guardará muy bien el comerciante de reponerlos. ¿Que puede hacer la ley? ¿Podrá disponer que se llenen los almacenes con las mismas mercancías? Ningún legislador ha podido intentarlo, o por lo menos no lo ha intentado con buen resultado.

Esto sería convertir los oficios de la justicia en agentes del comercio; sería darle el derecho de disponer de los capitales de los comerciantes y emplear a estos comerciantes como a sus comitentes.

La fijación más común ha sido la de la tasa del dinero. Sobre esto hablaremos en otro capítulo.

La fijación del precio del pan no es mas que una disposición de policía que no ha surtido buenos efectos cuando se le hace variar del uso corriente, según el curso del precio libre de la mercancía.

La fijación del precio de los jornales, sobre todo para la agricultura, ha sido frecuentemente propuesta y ejecutada por motivos opuestos -para prevenir lo que se mira como un exceso- para remediar lo que se considera como un déficit o falta.

Bajo el último punto de vista hay una grande objeción contra esta medida. Fijar el salario, es excluir de los trabajos a muchos obreros que de otra manera habrían sido empleados, es agravar los conflictos que se pretendía aliviar. Todo lo que se podría hacer se limitaría a determinar que no recibieran menos que el precio fijado, si ellos eran ocupados; pero lo que no se podría ordenar sería que se les empleara a fuerza. ¿cuál sería el empresario o manufacturero que se comprometiese a mantener obreros costándole más de lo que le produjesen? En una palabra, un reglamento fijando el minimum de los jornales, es un reglamento del género prohibitivo, que excluye del concurso a todos aquellos cuyos trabajos no equivalen a la tasa fijada.

La fijación del precio de los jornales para prevenirse los excesos es un favor acordado al rico contra el pobre, al señor contra el obrero; esto es violar con relación a la clase más débil, el principio de la seguridad y de la propiedad.

Capítulo X

Impuestos sus consecuencias sobre la industria y el comercio

Los impuestos no deben tener otro objeto que su objeto directo: el de producir una renta disminuyendo el gravamen tanto cuanto sea posible⁵

Cuando se quiere hacerlos servir como medios indirectos del estímulo o de restricción para tal o cual especie de industria, el gobierno, como lo hemos visto ya, no consigue mas que desviar el curso natural del comercio y dar la dirección menos ventajosa a los negocios.

Sería muy complicado y difícil seguir las consecuencias de estos impuestos; se puede, muchas veces, presentarlas de una manera general, bajo un punto de vista que los aproxime a la claridad distinguiendo estas consecuencias en dos clases; consecuencias permanentes; consecuencias temporales.

Primera pregunta. ¿Cuáles son las consecuencias de un impuesto establecido sobre los artículos fabricados para su exportación?

Consecuencias permanentes.

1. Si la exportación no disminuye por el impuesto, el impuesto no establece ninguna diferencia con relación a nosotros; y no se paga sino por los consumidores del país que lo ha establecido.
2. Si la exportación disminuye, el capital que era empleado en este brazo de comercio ha ido realizándose proporcionalmente para pasarse a otros ramos. Consecuencias temporales.- La disminución en la exportación ocasiona un conflicto (una pérdida) proporcional a los individuos interesados en este género de industria. Los obreros pierden sus ocupaciones y se ven obligados a dedicarse a otros trabajos que tienen menos conocimientos y de los que sacan menos provecho.

Para el dueño del establecimiento, una parte de su capital empleado viene a ser inútil. Pierde sus beneficios en proporción de lo que disminuya la fabricación de efectos.

Segunda pregunta. ¿Cuáles son las consecuencias de un impuesto establecido por nosotros mismos sobre manufacturas que debemos consumir en el interior del país?

Consecuencias permanentes.

1. Si el consumo no disminuye, no resulta otra diferencia que la desventaja del impuesto para el consumidor y ser ventaja proporcional para el público.
2. Si el consumo disminuye, los individuos han sido privados de la porción de bienestar que consistía en el uso de este artículo particular para satisfacer sus goces o necesidades

3. El capital, como en el caso precedente, se retira de este ramo y pasa a otros.

Consecuencias temporales.

Si el consumo no ha disminuido, el impuesto no ha establecido diferencia alguna. Si disminuye, subsisten las pérdidas proporcionales como en los casos anteriores.

Tercera pregunta. ¿Cuáles son las consecuencias de un impuesto establecido por nosotros sobre mercancías consumidas por los extranjeros?

Consecuencias permanentes

Si el consumo no disminuye, la ganancia es clara y neta para nosotros. La carga del impuesto es reportada por el extranjero y el provecho es recogido por nosotros (e).

Si el consumo disminuye, el capital que pierde este empleo pasa a otros ramos de industria.

Consecuencias temporales

Si el consumo no disminuye, no hay diferencia para nosotros: si disminuye, existen los mismos conflictos y pérdidas proporcionales como en los casos precedentes.

El resultado de esto es que las consecuencias permanentes de estos impuestos son de poca importancia para el comercio en general, y que sus consecuencias temporales son perjudiciales en proporción a lo que el consumo disminuya. El mal es más o menos grande, según que es más o menos fácil transferir el capital y el trabajo de un brazo u otro brazo de industria o de comercio.

Los impuestos menos nocivos son los establecidos sobre nuestras producciones consumidas por los extranjeros. Si la misma cantidad se exporta antes que después del impuesto, lejos de ser perjudicial, nos trae un beneficio neto. Este es un tributo cobrado sobre ellos, precisamente como si lo cobrásemos sobre sus propiedades.

El impuesto establecido por nosotros sobre las importaciones de efectos extranjeros, es pagado por nosotros mismos, oneroso como la lotería cualquier otro impuesto del mismo valor. Si el consumo no disminuye, sería mejor que el impuesto sobre este artículo fuera establecido por nosotros que lo aprovechamos, y por el Estado que los produce y que sacaría el beneficio.

Una nación que tiene el monopolio natural de un artículo necesario a los extranjeros, tiene un medio natural de imponerlo en provecho propio. Tomar el estaño por ejemplo: la Inglaterra es el solo país que tiene minas de este metal, por lo menos todas las otras son muy poco considerables para satisfacer la demanda. La Inglaterra podría muy bien establecer un impuesto considerable sin temer al contrabando, porque podría percibirlo en la mina o en la fundición. La Francia no podría imponerlo de la misma manera, porque daría un gran incentivo a los contrabandistas.

Estos principios son de fácil aplicación en los tratados de comercio entre las naciones. Todo lo que es permanentes, sea en lo que se llama favores, sea en lo que se llama restricciones, tiene muy poco efecto sobre nuestro comercio en general, pues que el comercio está siempre subordinado al capital que se puede emplear. Pero sería bueno tomar precauciones internacionales para prevenir cambios rápidos de que resultan conflictos temporales. Si cada nación hiciera un sacrificio renunciando a establecer impuestos o aumentarlos sobre los artículos de su propia exportación, cada nación recibiría la recompensa por un sacrificio recíproco. El comercio adquiriría así inestabilidad, y no se le haría ya esa pequeña guerra de aduanas que produce entre los pueblos una irritación peligrosa, y siempre infinitamente desproporcionada a la importancia del objeto.

El primer capítulo del Código de comercio debería tener por objeto el demostrar la reciprocidad de intereses internacionales, de probar que no hay inmoralidad en las relaciones que tienden a favorecer la opulencia extranjera, y que no hay mérito en contrariarla.

Podrá ser un mal para nosotros que nuestro vecino sea rico; pero ningún bien nos resulta con que sea pobre. Rico, acaso tendríamos que temerle; pobre, no habría que temerle, pero tampoco habría que esperar de él; no podría ni comprarnos ni vendernos.

Pero para que se haga temer a causa del acrecimiento de la riqueza, sería necesario que esta prosperidad fuera para él solo. No obtendría ventaja si nuestra opulencia fuese en el mismo progreso que la suya, o si este progreso tenía lugar en otras naciones tan dispuestas como nosotros para reprimirla.

El celo contra las naciones ricas no se funda mas que en un contra sentido. Precisamente con ellas es con quienes se hace el comercio mas productivo, la recompensa de los cambios son mas abundantes, más rápidos y más seguros.

Los grandes capitales producen la mas grande división del trabajo; las máquinas mas perfeccionadas, la concurrencia de los mercados mas activa, el crédito mas extenso, y por consiguiente los precios mas bajos. Una nación recibiendo de la mas rica todo lo que necesita a menos precio y de mejor calidad, puede destinar exclusivamente sus capitales a los brazos de la industria que le sean más productivos y ventajosos.

¿Porque los gobiernos dan una preferencia tan marcada al comercio de exportación?

1. Este objeto es el que se presenta con apariencias mas palpables y brillantes; es el que se manifiesta ante los ojos de los ministros, y que debe por esto mismo excitar mas fuertemente su atención. Además, los negociantes al crédito están más cerca de ellos y hacen mas ruido que los cultivadores.

2. Este comercio les parece mas particularmente su obra; ellos creen hacer, se imaginan que son creadores, la inacción les parece una especie de impotencia.

Todas estas pretensiones caen ante el principio de "la industria subordinada al capital". Estos nuevos comercios, estos establecimientos lejanos, estos estímulos costosos no obran sobre creaciones nuevas; no es mas que el nuevo empleo de una parte de un solo y mismo capital que no estaba ocioso sino en la apariencia. Este es un nuevo servicio que se forma a expensas del antiguo, La sabia que se hace circular por esta operación, es un nuevo brazo, ha sido quitada a otro; da un producto diferente, pero no cría una fuente de producción.

Capítulo XI

De la población

Se han escrito muchos volúmenes sobre la población, porque se examinan los medios de aumentarla. Yo seré muy corto en esta materia, porque me limitaré en demostrar que todos estos medios son inútiles.

Si alguna cosa pudiera retraer a los hombres del matrimonio, sería el grande afán que se aparenta para favorecerlo. Tanta inquietud de parte del Legislador, no inspira mas que dudas sobre la felicidad de este estado. Se harían temibles los placeres convirtiéndolos en obligaciones.

¿Quiéren estimular el aumento de la población? hacer a los hombres dichosos, y confiar en la naturaleza. Pero para hacerlos dichosos, no los gobiernen mucho, no los restrinjan hasta en sus arreglos domésticos, y sobre todo, en lo que no pueda agrandar, mas que bajo los auspicios de la libertad. En una palabra, dejarlos vivir como les plazca, bajo la sola condición de no perjudicarse los unos a los otros.

La población está en razón de los medios de subsistencia y de las necesidades. Montesquieu, Condillac, Sir James Estwart, Adam Smith, todos los economistas no tienen más que un solo sentimiento y una sola opinión sobre este punto

Según este principio, hay también un medio de aumentar la población, aumentando la riqueza nacional o por mejor decir, dejándola acrecer.

Las mujeres, dice Montesquieu, son muy afectas al matrimonio ¿Cómo no lo han de ser? Los placeres, los sentimientos expresivos del amor, no le son permitidos sino bajo esta condición; y por este medio salen de una doble esclavitud y se ponen a la cabeza de un pequeño imperio. A los hombres, agrega él, es a quienes es necesario estimular.

Pero ¿por que? ¿Los motivos que el hombre tiene para inclinarse al matrimonio, carecen de la fuerza suficiente? ¿No es por este medio por el que puede obtener los favores de una mujer, que a sus ojos vale mas que todas las otras? ¿No es por esto que él puede vivir libre y públicamente con una mujer honesta y honrada y que no es mas que para él?. Nada más dulce que la esperanza de una familia donde se dan y se reciben las afecciones más agradables, donde se ejerce el poder, donde se ejercen los beneficios, donde se encuentra la confianza y la seguridad, donde se ve reemplazarse por otros a sí mismo, donde se puede decir: "Yo no muero todo entero". Se tiene necesidad de un asociado, de un confidente, de un doméstico, de un consejero, de un intendente, de un curandero, de una dueña, de una compañera perpetua; todo esto se encuentra reunido en una esposa! ¿Que equivalente se le podría sustituir?

No es entre los pobres donde se encuentra la repugnancia al matrimonio; es decir, no es entre los trabajadores: esta clase cuya multiplicación interesa verdaderamente al público; esta clase que forma la fuerza y cría la riqueza del Estado; esta clase que es la última en el vocabulario insensato del orgullo, pero que sin embargo, la política esclarecida mira como la primera.

En el campo, sobre todo, es donde los hombre procuran casarse. Una soltería no tendría los recursos que puede encontrar en una ciudad. Un cultivador, un fabricante, tiene necesidad de una mujer a todas las horas del día para la marcha de sus negocios.

La población de las clases productivas no está limitada mas que por las necesidades reales; la de las clases no productivas está limitada por las necesidades sociales o de convención.

Respecto a estos, en vez de procurar inclinarlas al matrimonio por invitaciones, recompensas o amenazas, como hizo Augusto, debería procurar convencerlos para que siguieran viviendo en el celibato. El aumento de estas clases puramente consumidoras, no es una ventaja ni para el Estado, ni para ellos mismos. Su bienestar está exactamente en razón inversa de su número.

Si llegasen a extinguirse insensiblemente como en Holanda, donde no hay casi ningún ciudadano que no ejerza alguna industria, ¿donde estaría el mal? De un trabajador, se puede al instante hacer un consumidor ocioso; no se hace de la misma manera de un ocioso un trabajador; es necesaria la aptitud, es necesario el ejercicio; la industria no se adquiere sino lentamente; por lo mismo, a cierta edad no se puede adquirir. De lo que resulta que cuando un consumidor pasa a la clase de los trabajadores, es por reveses de fortuna o porque se encuentra en un estado de sufrimiento. Cuando un trabajador pasa a la clase de consumidores, es exaltado ante sus ojos, lo mismo que ante los ojos de los demás, y su felicidad es a la vez mas sensible y manifiesta.- Por todas razones es necesario que la clase ociosa, por su propio interés, no aumente, y es un gran bien si ella disminuye, sea por el celibato, sea convirtiéndose a las clases trabajadoras

Constantemente se acusa a los conventos como perjudiciales a la población. Los conventos pobres, las ordenes de mendicantes, perjudican sin duda, porque aumentan el número de los consumidores ociosos. No sucede lo mismo con los conventos ricos, ellos no aumentan nada a este número. El que posee rentas de sus tierras traspasa el trabajo sin trabajar el mismo; pero un fondo destinado a nutrir ociosos, ¿que importa que se transmita del padre a los hijos o de un extraño a otro?

Se declama contra las grandes ciudades. Estas son, se dice, el abismo donde va a perderse la población de los campos. Lo que ellos ministran a las ciudades, es visible para todo el mundo; lo que ellos reciben es menos aparente. Esta es la antigua querrela del estómago y los miembros. El cultivo aumenta en proporción de los consumidores. Se vive más largo tiempo en los campos, pero para hacer nacer mayor número de hombres, es necesario que las ciudades envíen capitales que animen el trabajo.

Este mal imaginario del engrandecimiento de las ciudades ha engendrado los temores mas extravagantes. Se ha llevado el absurdo al extremo de hacer reglamentos para limitar su recinto. Se habrían prevenido las enfermedades contagiosas. Se habría hecho el aire mas saludable. Los reglamentos contrarios no disminuyen el número de los habitantes, pero los obligan a encerrarse en habitaciones estrechas y fabricar una ciudad sobre otra.

¿Las emigraciones son desventajosas a una nación? Si, si los emigrados hubiesen podido encontrar empleo entre ellos: uno, si es o sucede lo contrario. Pero no es natural que los trabajadores se expatrien si encuentran de que vivir en su propio país.

Sin embargo, ¿si ellos lo desean será necesario prohibírselos? Se pueden distinguir los casos. Podrá ser que este deseo sea producido por un disgusto momentáneo, por alguna idea falsa, alguna prevención que entraña una multitud de hombres antes que hayan tenido tiempo de desengañarse.

No afirmaré que hay circunstancias en que se podría prohibir la emigración por un edicto pasajero; pero convertir esta prohibición en ley perpetua, es cambiar el Estado en prisión, es publicar a nombre del gobierno que no hace el bien suficiente para vivir. Parece que tal edicto debía comenzar así: "Nos, etc. ignorando el arte de hacer felices a nuestros súbditos, bien seguros de que si nosotros les dejamos la libertad de huir, irían a buscar un punto donde fueran menos oprimidos, les prohibimos etc."

¿No sería esto agravar el mal mismo? Se pueden guardar las fronteras de un país extenso? Luis XIV con todo su poder alcanzó este objeto? Tantas personas así encadenadas, tantos descontentos y desgraciados que se vigilaban con desconfianza, que será necesario reprimirlos, acaso por medios mas violentos, y que se convertirían en enemigos, viéndose tratados como tales. Otros que no habrían pensado jamás salir de su país, se inquietarían viéndose forzados a quedarse. Por algunos individuos retenidos a su pensar, perderíais todos aquellos que habrían venido o que se hubiesen quedado voluntariamente.

La Inglaterra ha sufrido algunas pérdidas temporales de hombres y de capitales por las emigraciones para la América. Pero ¿que ha sucedido? Ha recibido de estas naciones una masa de productos que han recompensado bastante a la madre patria. Los hombres, los capitales, transportados a esos terrenos nuevos, han dado un beneficio mas considerable para la Inglaterra misma, que si ellos hubiesen sido empleados en su propio seno. Para presentar todo esto con exactitud, sería necesario hacer bien los cálculos; pero se puede presumir en general, por la basta extensión de este nuevo comercio.

Respecto a la emigración, el partido más sabio es entonces no hacer nada. Bajo el régimen de la libertad el bien es cierto; bajo el régimen de la restricción, es lo contrario.

Se puede así mismo, según esto, apreciar las ventajas de las inmigraciones. Para poblar un país aún no cultivado, será bueno atraer extranjeros que no tengan más que sus brazos; podrá también ser ventajoso hacer algunos anticipos para establecerse.

Respecto a los medios para provenir la destrucción de la especie, estos pertenecen al ramo de la policía que se ocupa de la subsistencia y de la sanidad pública.

Se debe estar tranquilo sobre la población; se tendrán por todas partes muchos hombres siempre que no se les quite por un gobierno duro y tiránico lo necesario y el bienestar que forma parte de la felicidad:

Capítulo XII

De las colonias

La colonización es una medida muy conveniente cuando se tiene o se prevé un excedente de población con relación al territorio, ella es muy inconveniente como medio de aumentar la riqueza general del país o de aumentar las rentas de la madre patria. Todas las ideas vulgares respecto a esto están fundadas en puras ilusiones.

Que las colonias aumentan la riqueza general del mundo, esta es una verdad que no se podría dudar; porque si el trabajo es necesario a la producción, la tierra no lo es menos; la colonia independiente del producto anual, es rica en materiales brutos que no exigen mas gastos para obtener el valor, que la extracción y el transporte.

Pero estas riquezas es para los colonos, para aquellos que ocupan la tierra y no para la metrópoli. Desde luego ellos no están en disposición de pagar impuestos, en seguida ellos no lo quieren. Para establecerlos, para protegerlos para tenerlos en dependencia son necesarios gastos, y todos estos gastos son erogados por los impuestos exigidos a los habitantes de la madre patria.

La colonización exige un gasto inmediato, una pérdida de la riqueza actual, por un provecho futuro, por una riqueza contingente. El capital que se exporta para la explotación, si hubiera sido empleado en la madre patria, se habría agregado a la riqueza creciente así como a la población y a los medios de defensa del país. Es cuanto al producto de las colonias, no viene mas que una parte pequeña a la metrópoli.

Si la colonización es una locura como medio de riqueza, es por lo menos una locura agradable. Resultan nuevos goces, en tanto que los goces dependen de la novedad y de la variedad de los objetos. La azúcar sustituida a la miel, el té, el café, el chocolate, sustituye a la cerveza y la carne de que se componga el desayuno de la reina. Elizabeth; el añil que ha variado las tinturas la grana que ha ministrado una escarlata mas brillante la madera de caoba que ha decorado nuestros salones, la vajilla de oro y de plata que ha adornado nuestras mesas, el placer que resulta de todos estos objetos de lujo. He aquí el provecho. Las plantas medicinales y nutritivas, en particular la quinina y la patata que son de una utilidad muy superior. La novedad y la variedad con relación a los medios de gozar, no agregan nada a la cantidad de riquezas y la dejan tal cual estaba, en tantos que las antiguas producciones, suplantadas por nuevas, cesan de tener lugar. Hay así nuevos frutos, nuevos colores, nuevas telas, nuevos muebles, si lo nuevo suple a lo antiguo. Pero como la novedad y la variedad, son recursos de placer, a medidas que ellos aumenta, aumentan las riquezas, si no en cantidad al menos en valor. Y si estas nuevas necesidades son el aguijón incentivo de un nuevo trabajo, resulta un aumento positivo en la riqueza real. Estas ventajas, tales cuales son, dependen de una colonia situada en un clima de que nosotros no podemos naturalizar las producciones en Europa. En cuanto a las minas de México y del Potosí, su efecto a sido aumentar la cantidad de vajillas compuestas de metales preciosos u el numerario. La adición a las vajillas aumenta la riqueza real; la adición al numerario ha sido todo en pérdida; la nueva masa de oro plata no a tenido otro, efecto que el de demeritar la antigua y de disminuir la misma proporción el valor de todas las rentas pecuniarias, sin agregar nada a la capital real y a la riqueza futura.

Sin embargo, haciendo entrar todos los intereses en el cálculo, es cierto que el bienestar del genero humano ha aumentado por el establecimiento de las colonias. No se podría dudar, relativamente a los pueblos que se han formado poco a poco y que deben su existencia; pero la metrópolis mismas han ganado en felicidad bajo otro punto de vista. Tomamos a la Inglaterra por ejemplo. Por los progresos que ha tenido la población en el último siglo, se puede juzgar, que bien pronto hubiera tocado sus limites extremos, es decir que ella hubiera excedido a los medios ordinarios de subsistencia, si lo superfluo no hubiera encontrado su lugar en estas nuevas comarcas. Porque mucho tiempo antes que la población llegase a este término, habría una gran disminución de opulencia relativa, un sentimiento penoso de pobreza general y miseria, una presión de hombres en todas las clases laboriosas, una rivalidad desgraciada que hacia ofrecer sus trabajos a muy bajo precio.

Es de desearse para el género humano que los vástagos que van a servir a las nuevas plantas, sean tomados de los árboles mas sanos y de los racimos mas florecientes, que las razas que van a propagarse en las tierras vacantes salgan de un pueblo cuya constitución política sea la mas

favorable a la seguridad de los individuos; que los nuevos colonos sean el enjambre de la colmena mas industriosa y que su educación los haya preparado a las costumbres de economía y de trabajo mas propio para hacer que tengan buen éxito las familias trasplantadas. Es ventajoso para las colonias quedar algún tiempo bajo el gobierno de la metrópoli (suponiendo que sea la que debe ser). Bajo el punto de vista político y moral, es bueno que aquellos que las gobiernan, aquellos que ejercen influencia por su ejemplo, por su rango y por su riqueza hayan tomado su educación y sus principios en una fuente mas pura, que ellos sean electos en una clase que por su opulencia hereditaria se hayan librado de las necesidad de adherirse exclusivamente a los intereses pecuniarios, y que hayan podido aplicarse a la cultura de los estudios y de los gustos que adornan el espíritu, dulcifican las afecciones y dan mas extensión a la inteligencia, Los Hastings, los Cornwallis, los Macartney, y tantos otros que han llevado a esos establecimientos lejanos simientes preciosas que no se obtendrían de otra manera que por el fruto lento de muchos años.

Hubiera sido sin duda, ventajoso para el Egipto haber permanecido bajo el gobierno de la Gran Bretaña, gobierno que le daría paz, seguridad, bellas artes y el goce de los magníficos dones con que ha dotado la naturaleza; pero respecto a la riqueza, la posesión de Egipto, lejos de ser una ganancia para Inglaterra, sería una adquisición onerosa. Oigo el grito universal levantarse contra esta paradoja. ¿Tanto profundos políticos divididos sobre cualquier otro tiempo, pero unánime sobre la importancia de las colonias, no se han puesto de acuerdo mas que para caer en un error tan capital? ¿Tantos negociantes han sido engañados sobre el cálculo tan sencillo como el de pérdida y ganancias, resultante del comercio colonial? ¿La experiencia de dos o tres siglos no habrían abierto los ojos a los gobiernos? ¿No sería muy extraordinario que se obstinasen en sostener el enorme peso de las expensas que entrañan estos establecimientos lejanos, si la superioridad de las ventajas no fuera tan clara y manifiesta?

Podría responder que una locura de alquimista después de todos los naufragios de sus antecesores se obstina en buscar la piedra filosofal, y esta grande obra tiene aun sus partidarios. Podría decir que Varios Estados de oriente están gobernados desde hace muchos siglos por la astrología; podría hacer una larga enumeración de errores que han avasallado a los gobiernos y a los pueblos; pero una cuestión de esta naturaleza no debe ser oscurecida con declaraciones. Alargar el número de partidarios de un sistema, sin apoyar con pruebas, es querer intimidar a sus adversarios y no convencerlos. Examinemos todos los argumentos por los que se ha querido probar las ventajas de las colonias relativamente a la riqueza, y no encontraremos una sola que no este en contradicción manifiesta con los principios mejor establecidos de la ciencia económica.

La riqueza de las colonias derramada en la metrópoli; ellas llegan por el comercio; animan por consiguiente las manufacturas, hacen subsistir las grandes ciudades; la prosperidad de Burdeos por ejemplo, es una prueba. Su riqueza depende de su comercio con las islas occidentales.

Este razonamiento nada prueba en favor del sistema de las colonias. No hay necesidad de gobernar tal o cual isla ni de poseerla para venderle mercancías. Los habitantes de las Antillas tienen necesidad de las producciones de Inglaterra y de Francia, si ellas fueran independientes, sería sin embargo necesario que ellas las comparan. En su estado de dependencia, ¿qué mas harían? Ellas no dan sus azúcares a la metrópoli, las cambian por sus trigos y sus géneros. Lo que se les ministra por estas transacciones, si no se vendiesen a ellos se les vendería a otros. Suponed que los habitantes de Santo Domingo en vez de comprar sus trigos a Francia los comprasen a Inglaterra, la Francia nada habría perdido, porque en resumen su consumo total de trigo no sería menor. La Inglaterra abasteciendo a Santo Domingo no podría abastecer a otros países que tendrían necesidad de proveerse de los mercados de Francia.

El comercio esta en razón de capital. La suma de comercio, en cada país, está siempre en proporción del capital de que puede disponer. Yo soy negociante, tengo un capital de diez mil libras suponed que me fue abierta la América española; podría yo con mis diez mil libras hacer un comercio mayor que el que hago al presente? Suponed que las Indias occidentales me fuesen cerradas; mis diez mil libras quedarían inútiles entre mis manos? ¿no podría aplicarlas a algún comercio extranjero, colocarlas en el interior del país, o emplearlas en alguna expresa de agricultura doméstica? Así es que los capitales conservan siempre su valor. El comercio que resulta pueda cambiar de forma y dirección, puede circular en canales diferentes, emplearse en tal o cual manufactura, o en alguna empresa extranjera o interior; pero en último análisis, estos capitales activos producirán siempre, y si se les deja libre, producirán constantemente poco mas o menos el mismo valor.

Resulta que la cantidad de capital es la que determina la cantidad de comercio y no la extensión del mercado. Abrid un nuevo mercado, no aumentareis la suma de negocios, si no concurra alguna circunstancia accidental. Cerrar un mercado antiguo y no disminuiréis la suma del comercio sino accidentalmente y por poco tiempo.

Este nuevo mercado podría ser mas ventajoso que el antiguo; en este caso siendo mayor el provecho el comercio podría tomar mayor extensión. Pero la existencia de esta sobre-utilidad, no es siempre mas que imaginaria y que no se prueba jamás.

La diferencia consiste en representar todo el provecho de un nuevo comercio como otra tanta utilidad agregada a la suma de provecho nacional sin considerar que este mismo capital, empleado en cualquier otro ramo, no habría sido infructuoso. Se imagina haber creado, cuando no se a hecho mas que transferir. Un ministro se jacta pomposamente por algunas nuevas adquisiciones, por algunos establecimientos en las costas lejanas, y si ha hecho empresas por un millón, por ejemplo, no deja creer que ha abierto una nueva fuente de riqueza nacional, cree que este millón, por ejemplo, no deja de creer que ha abierto una nueva fuente de riqueza nacional; cree que este millón de provecho no habría existido sin él, mientras que habría ocasionado una pérdida, si el capital empleado en este nuevo comercio no hubiera obtenido un diez por ciento, y que empleado en el comercio común habría obtenido un 12.

La respuesta a esta primera objeción se produce a dos puntos: 1. que no hay necesidad de poseer las colonias para comerciar con ellas 2. que aún cuando el comercio no hiciera con las colonias, los capitales que serian aplicados con utilidades en cualquiera otra empresa.

II. Los partidarios del sistema colonial encontrarán esta respuesta muy débil; ellos ven en el comercio dos circunstancias que lo hacen mas ventajoso que el que hace con las naciones libres.

Establezcamos, dicen ellos, un doble monopolio sobre las colonias; primeramente el monopolio de sus producciones que no les permitiremos vender mas que , el monopolio de sus compras que las obligaremos a hacerlas nosotros; de suerte que podemos venderles nuestras, mercancías nuestro objetos y manufacturas mas caras que a los pueblos libres donde otras naciones nos harían competencia.

Examinemos separadamente el efecto de estos dos monopolios.

1. Podéis impedir a los colonos que vendan sus mercancías a cualquier otro que a ustedes, pero no podréis obligarlos a cultivar y fabricar a pérdida; hay un precio natural para cada articulo que proviene de la tasa media del provecho del comercio en general. ¿El cultivador no puede vender un articulo a este precio natural? Suprime el cultivo y aplica sus capitales a otras empresas. El monopolio puede ocasionar una reducción forzada de precio por

cierto tiempo; pero, yo, colono, me guardaría muy bien de continuar el cultivo de la azúcar, si pierdo en este cultivo en vez de ganar. Entonces es imposible que el monopolio obre una reducción constante del artículo mas bajo precio que su precio natural. Pero la concurrencia libre será suficiente para reducirla a su precio natural sin ningún monopolio. El alto precio que cree remediar con el monopolio es un mal que se cura así mismo. Las grandes utilidades en un artículo atraen la concurrencia de un gran número de comerciantes, todos estos comerciantes son rivales; y esta rivalidad establece naturalmente una reducción de precio, hasta que la tasa del provecho en este comercio particular venga a ponerse a nivel de cualquier otro comercio .

2. Puede obligar a sus colonos a que no compren a otro que a ustedes, pero la ventaja que se crea sacar con este comercio exclusivo, es ilusoria.

¿Se trata de artículos y manufacturas que en razón de una superioridad natural pueden ministrarlos de mejor calidad y a mas bajo precio que los extranjeros? Es claro que los colonos los comprarían de ustedes mas bien que de los demás. El monopolio no podrá servir para que vendan mas caro; porque sus mercaderes entrando todos en concurrencia entre ellos mismos, tratarán naturalmente de suplantarse ofreciendo sus mercancías al mas bajo precio posible.

Pero las mercancías y artículos que no podréis proporcionarles en términos mas favorables que los extranjeros, es cierto que por el monopolio vuestros colonos no las comprarían de ustedes. ¿Pero de aquí se debe concluir que este monopolio es desventajoso? Todo, menos esto. La nación en general nada gana. Se deduce solamente que se cultivaría entre ustedes un genero de industria que no os conviniera naturalmente; que se producirán malos efectos y se fabricarían malos artefactos. El monopolio es como recompensa que el gobierno da para mantener manufacturas inferiores a las de otros países. Si este monopolio no existiera; aplicaríais los mismos capitales a otros géneros de industria en los cuales tendría una ventaja decidida. Lejos de perder en este arreglo o cambio, ganaríais una prosperidad muy estable, porque manufacturas que no pueden sostenerse sino por medio forzados, están expuestas a mil vicisitudes, Observar además que este monopolio sobre las colonias está afectado en un contra-monopolio. A ustedes franceses o ingleses, no les es permitido comprar efectos semejantes a los de vuestras colonias cuando los encontréis por otra parte a mas bajo precio. En recompensa a la sujeción que se impone a sus colonos, se autoimpone otra a ustedes mismos. Si ellos no pueden vender mas que a ustedes, ustedes no pueden comprar mas que a ellos. ¿Cuántos inconvenientes no resultan para ustedes? Cuando la cosecha faltara en las colonias no podrían, abastecerlos de otras partes en que la estación hubiera sido mas favorable y al lado de la abundancia encontrarían con la escasez. El efecto del monopolio es nulo para bajar el precio, pero el efecto del contra-monopolio ciertamente debe producir de tiempo en tiempo carestías extraordinarias.

III. Los partidarios del sistema colonial, consideran las colonias bajo otro aspecto; las ventajas obtenidas por el fisco: " Los derechos que se establecen sobre el comercio de " las colonias sea por la importación o por exportación, producen una renta que cesaría o disminuiría mucho si ellas fuesen independientes."

Es cierto que los impuestos establecidos el comercio de las colonias rinde un producto considerable; pero si fuesen libres ¿No se haría con ellas el mismo comercio? ¿No se podría tasar o gravar este comercio? ¿No se podría gravar tanto cuanto lo permitiese el contrabando? Inglaterra establece derechos sobre su comercio con Francia; Francia establece derechos sobre su comercio con Inglaterra. No hay entonces, necesidad de poseer las islas formarse una renta del comercio con las islas.

No repetiré aquí que los impuestos sobre sus producciones y sobre los de sus importaciones en las colonias son impuestos que pagan todos y cada uno de ustedes. Esto ya está demostrado. Lo que ustedes hacen pagar a los colonos, son únicamente los impuestos sobre sus exportaciones con ellos.

Convengo en que así podrían ganar con sus colonias mas de los que ganarían con las naciones extranjeras que los extranjeros pueden dejar sus mercados a la hora que les plazca, si no pueden procurarse con suyos, tales o cuales artículos de comercio a tan buen pacto como con otros; y entonces estarían obligados a considerarlos. Pero sus propios súbditos o colonos, forzados a proveerse de ustedes, estarían obligados a someterse, los tendrían en una prisión y podrían poner que quisieran su existencia.

Sin embargo esta aparente ventaja, podrá no ser mas que ilusorias. Desde el momento que se haga de sus islas una prisión, es necesario tener todas las puertas bien cerradas. Tendrían que luchar contra la audacia del contrabando. Tendrían necesidad de flotas para bloquear todos sus puestos de armadas, para contener a todo un pueblo de descontentos; de tribunales de justicia para castigar a todos los refractarios. Cuántos gastos inmensos hay que deducir antes que sacar de este comercio forzado una renta exacta

Calculase los gastos en tiempo de paz, agregase los de solo un armamento, de una sola guerra, y encontrareis que las colonias dependientes cuestan mucho a la metrópoli y no le dan una recompensa equivalente; que lejos de contribuir a la fuerza de un Estado, son siempre la parte débil y vulnerable, que ellas suscitan y mantienen entre las naciones marítimas un celo continuo, y que así, el pueblo de Inglaterra y de Francia está sometida a mayores impuestos y gravámenes, de que la única consecuencia es obtener las producciones mas caras que si fueran libres.

A estas consideraciones contra el sistema colonial, fundadas en la economía política, se pueden agregar otras de justicia y humanidad. Este sistema es casi siempre funesto a los pueblos que le están sometidos; el gobierno está, habitualmente, respecto a ellas o celoso, o indiferente, las abandona o las oprime, las convierte en un lugar de desprecio para recibir la parte mas vil y miserable de la sociedad, o es un lugar de pillaje para favorecer a sus criaturas que quieren enriquecer súbitamente. El soberano, a dos mil leguas de sus súbditos, no puede conocer ni sus necesidades, ni sus intereses, ni sus costumbres, ni su carácter. Sus quejas mas justas y mas graves llegan débiles en razón de la distancia, despejadas de todo lo que excita la sensibilidad de todo lo que impone el orgullo del poder, son entregadas sin defensa en el gobierno de un príncipe a los giros mas insidiosos, a las respuestas mas infieles; muy felices son si no se les hace un crimen el haber podido justicia; si sus representaciones mas moderadas no son castigadas como actos de rebelión. En una palabra, se preocupan poco de su afecciones, no se teme herir sus sentimientos, se desprecia su desesperación. Abundan los medios para disfrazar al principio los procedimientos mas violentos, bajo una apariencia de necesidad, y las mejores intenciones no pueden preservar a los ministros del peligro de convertirse en instrumentos ciegos de intereses a expensas de los intereses públicos.

Si se pasa a los detalles de la situación de las colonias no se puede estar mas convencido de sus desventajas. Los colonos tienen procesos en la metrópoli, es necesario que sus testigos atraviesen los mares, ellos están a merced de sus agentes; los años transcurren; los negocios judiciales los devoran. Están en peligro de una revolución están amenazados del enemigo, los recursos llegan cuando el mal esta consumado. El remedio viene algunas veces a hacer otro mal. Les falta la subsistencia, el hombre arrasa su país. antes que la metrópoli haya tenido conocimiento de sus necesidades.

Estas no son simples aserciones en un resumen fiel y exacto de toda historia de las colonias. Ella es trágica hasta el horror. Lo que estos establecimientos han sufrido por la impericia, la impotencia, o la insensibilidad de los gobiernos europeos, sobrepasa a todo lo que se puede imaginar.

Cuando se considera que el número de hombres que han sido destruidos, las flotas perdidas, los tesoros consumidos, los establecimientos saqueados, admira cómo haya quien hable de las colonias como de un medio para aumentar las riquezas. El desarrollo natural de su fecundidad y de su industria, ha sido retardado por muchos siglos. Se les ha cubierto mil veces de ruinas. Se han empobrecido, empobreciéndolas a ellas mismas, teniéndolas en la servidumbre, se ha disipado su opulencia sin dejarlas gozar de la libertad.

Hay todavía mas razonamiento para demostrar la inutilidad de su dependencia.

La América septentrional presenta un hecho palpable que debe esclarecer a la Europa. ¿La Inglaterra ha visto disminuir su comercio con sus antiguos súbditos, después que han sido libres? ¿Desde que ha perdido estas inmensas posesiones, ha dado síntomas de decadencia? ¿Ha tenido menos marineros? ¿Su poder naval se ha debilitado? Ella a encontrado una nueva fuente de riqueza en la independencia de los Estados Unidos. La independencia de esta gran región industrial. La Gran Bretaña, libre de todos los gastos de defensa y administración, ha hecho un comercio mas ventajoso con un pueblo mas numeroso y mas rico, así es que todo concurre a probar que la prosperidad de una nación es un bien del cual los demás participan en proporción de sus medios y que el sistema colonial es malo para los europeos, precisamente porque es malo para las colonias.

Veamos sin embargo, las consecuencias que se deben sacar de estos antecedentes.

1. ¿No se debe fundar ningún establecimiento colonial? Ninguno, si es con la mira de enriquecer a la madre patria; es siempre un gravamen cierto por un provecho contingente y lejano; pero hemos visto que como medio de aliviar a la población, de proporcionarles una salida a aquellos que se encuentran aglomerados y oprimidos en el suelo natal, la colonización ofrece un recurso inmediato; y que si es bien conducida, sí no está sometida a ninguna sujeción que entorpezca su prosperidad, puede resultar la creación de un pueblo con el que se tengan todas la relaciones de idiomas, costumbres sociales, ligas naturales y políticas.

2. ¿Se debe dar libertad a las colonias que se poseen? Si no se considera mas que la economía en los gastos del gobierno, y las ventajas de un comercio libre; pero es necesario examinar lo que se debe a los establecimientos coloniales, a una familia que se ha criado y que es necesario no abandonar. ¿Se puede mantener por si misma? ¿Su seguridad interior no quedará expuesta? ¿No seria esto sacrificar una clase de habitantes a los otros, por ejemplo, los hombres libres a los esclavos ó los esclavos a los hombres libres? ¿No tienen necesidad de ser protegidos y dirigidos en su estado de debilidad y de ignorancia comparativas? ¿Su dependencia no es su salvaguardia contra la anarquía, el asesinato y el pillaje? He aquí los puntos de vista bajo los cuales debe considerarse esta cuestión.

Cuando se haya cesado de ver a las colonias con los ojos ávidos del fisco, la mayor parte de los inconvenientes del estado colonial, cesarían por si mismos. Destruir las falsas nociones mercantiles y el celo del poder, y se hará caer todo lo que hace oneroso su yugo. No tendrán que temer las disposiciones hostiles ni las guerras de independencia, porque si la sabiduría solo hubiese escuchado el objeto ordinario de la contención se habría revelado; la madre patria esperaría ver a sus hijos muy poderosos para llegar a ser libres; y los colonos temerían la pérdida de una autoridad tutelar que deba la paz interior y la seguridad contra los enemigos exteriores.

Capítulo XIII

De los medios de aumentar la riqueza

Sigamos entre tanto el progreso de la riqueza en su curso natural, y veremos mas claramente que la intervención del gobierno no es buena y necesaria, mas que para mantener la seguridad; para allanar o apartar los obstáculos o para proporcionar y generalizar la instrucción.

La riqueza general se aumenta.

1. Por el aumento del número de hombres, a la vez que de trabajadores
2. Por el aumento de la masa de capitales;
3. Por el empleo mas ventajoso de los capitales;
4. Por el aumento de la eficacia del trabajo;
5. Por lo ventajoso del comercio

1. Aumento del número de hombres a la vez que de trabajadores

Nada tengo que agregar a lo que se ha dicho respecto a este punto en el capítulo sobre la población. Pero observaré que se debe procurar este objeto de una manera incorrecta.

1. Por el ataque y la destrucción de las preocupaciones desfavorables al trabajo. El honor liga las manos de los unos, la religión ata la de los otros. Los primeros tienden a una ociosidad perpetua, los segundos a una ociosidad periódica. Se sabe que hay países católicos donde el número de las fiestas quitan mas de cien días en el año al trabajo. No se debe considerar la sola pérdida de estos días, sino aún lo que resulta de las costumbres viciosas que estimula esta ociosidad. No se ha trabajado el día de fiesta, no se trabaja al día siguiente, porque se han embriagado la víspera. En las comarcas del Norte de Europa donde el Estio es tan corto y la cosecha tan precaria ¿quién puede calcular todo lo que cuesta a la nación el descanso forzado del domingo?. La carestía del año, puede ser el resultado.

2. Se aumenta el trabajo dando empleos productivos a cierta clase de hombres que nada producirán por su estado de presos, de mendigos, de monjes, de soldados. Muchos militares pretende que para ser un buen soldado no se debe tener otro oficio; pero debería por lo menos hacerse una excepción con respecto a los trabajos que pueden ser útiles para la guerra, como abrir fosos, hacer puentes, diques y caminos, Este es un medio interesante para aumentar la parte mas estable del capital del Estado.

Sustituir con atractivos los medios coercitivos, la recompensa al trabajo. Abolir con las precauciones necesarias, los cultos a la divinidad, los servicios de vasallaje, la esclavitud. Un país de esclavos será siempre pobre. Pagando los trabajos con dinero, la recompensa se mezcla gota a gota con el trabajo endulzado de la amargura. Cada trabajador libre valdrá por dos esclavos. Esta reflexión es tan frecuentemente presentada en esta obra; pero es

tan justa y tan favorable a la humanidad que no se debe temer repetirla.

2. Aumento de la masa de capitales

La masa de capitales se aumenta por las producciones del trabajo, en mejor escala que el consumo.

La adición a la masa de la riqueza en un año es la suma de economías hechas por todos los individuos en el mismo año, esta es la diferencia entre los valores producidos o importados o de los valores destruidos o exportados en el mismo año.

La adición hecha a la riqueza pecuniaria de una comunidad es también la diferencia entre la suma producida o importada, y la suma destruida o exportada en el mismo periodo de tiempo.

En el caso de que un individuo aumente su dinero, aumenta su riqueza. Si su fortuna consiste hoy en mil guineas, y él tiene mañana dos mil, es dos veces tan rico como el día anterior, puede pedir dos veces la misma cantidad de todos los trabajos.

Esto no es lo mismo para la comunidad.

Si su numerario metálico es hoy de un millón de libras esterlinas, y mañana fuese de dos millones, su riqueza no está duplicada como la del individuo; la comunidad no sería más rica, en el interior, sino en la apariencia. En lugar de tener a su disposición una cantidad doble de productos no tendría más que la misma cantidad.

Es verdad que exportando a otras naciones esta masa súbitamente adquirida, la comunidad en cuestión obtendría una adición a la masa de su riqueza no pecuniaria; pero a medida de que se efectuase este cambio, en el caso que hemos supuesto, no queda lo mismo. Ella cesa de poseer el millón de oro adicional.

Esta contradicción aparente en los dos casos, es fácil de aplicar. Cuando el individuo encuentra su cantidad de oro duplicado repentinamente, el valor del oro no ha disminuido por esta adición, la comunidad no posee más que aparentemente, suponiendo que la suma no viene del extranjero. La proporción entre el numerario y la cosa vendible queda exactamente la misma.

La masa de todas las cosas que se venden en el curso de un año. es igual en valor a la suma de numerarios dado en cambio para obtenerlas, multiplicando la cantidad actual de numerario por el número de veces que ha servido en los cambios. Una de estas masas es igual en valor a la otra; ¿por qué? la suposición de que la una ha sido cambiada por la otra.

Esta igualdad subsiste cualquiera que sea la diferencia en cantidad entre las dos masas. Cuando el millón en oro, circulando tres veces en el año, ha comprado toda la masa de cosas que estaban a su venta, ha dado a todo sus poseedores sucesivos el goce de esta masa.

Cuando tomando el mismo curso, los dos millones en oro han producido el mismo efecto, no han producido más que lo que el solo millón había producido aparentemente; pues que por suposición, la masa de cosas no ha recibido adición ni incremento.

Esto quiere decir, en otros términos, que la nueva masa metálica se observe en la masa general del numerario, y que tanto cuanto se agrega a su cantidad, es tanto cuanto se disminuya de su valor.

La adición hecha al numerario de la comunidad produce un aumento proporcional en el precio de las cosas vendibles, en el precio pecuniario de toda la masa no pecuniaria, y consiguientemente, sea en el precio de cada artículo, sea en el del mayor número.

Si una adición hecha a la masa pecuniaria de la comunidad se emplea en crear una porción de riqueza no pecuniaria que no habría sido creada sin este, si ella produce, por el trabajo o por los cambios un aumento de riqueza real, el resultado no es el mismo. En proporción en que la riqueza real ha sido aumentada, la adición hecha en numerario cesa de obrar para disminuir el valor relativo,

Para simplificar el caso y hacerlo más claro y palpable supongo una adición excesiva y repentina. Es muy raro que una adición de esta naturaleza haya tenido lugar en metales preciosos, pero ha sido frecuente en papel moneda.

Así aumentan los precios de todas las cosas igualmente, y es una prueba de una extradición en numerario y una medida de su cantidad.

Este es un desfaldo de valor equivalente a una tasa directa sobre las rentas pecuniarias, tasa que puede ir sin cesar en aumento, tasa que trae un beneficio para aquellos que emiten el papel moneda, y cuya carga pesa toda entera sobre los poseedores de rentas fijas. Hay una compensación de esta tasa para los productores y comerciantes que suben los precios de los efectos, para todos aquellos que tienen su parte de este nuevo numerario; pero aquellos cuya fortuna consiste en una renta pecuniaria y que no aumenta, son los que soportan todo el peso del gravamen.

Cuando esta disminución gradual de las rentas se hace lentamente aunque sea un mal, este mal puede resultar de la prosperidad general y ser compensado por un bien mayor. Las pérdidas que nacen del curso ordinario de las cosas, son previstas y apenas sentidas; se prevén de antemano. Pero cuando el gobierno interviene por medio de operaciones, cuyas consecuencias son tan grandes y violentas que vienen a dar un aumento repentino a la masa de capital pecuniario, metálico o amonedado, confunde todos los cálculos de la prudencia, altera el valor de todos los contratos, arruina a una gran parte de sus súbditos, y su riqueza imaginaria viene a ser el instrumento de su destrucción. He aquí lo que se ha visto en Francia bajo el sistema de Lair, y más todavía en la época de los asignados.

3. Empleo más ventajoso de los capitales

Hemos visto que bajo el cuidado del interés individual, los capitales tomarán una dirección más ventajosa que bajo el cuidado de los gobiernos.

De todos los empleos de los capitales, el más ventajoso para la nación es el cultivo de las tierras, es a la vez, como lo ha demostrado Smith, más grande en sí mismo y más adherente al Estado.

Más grande porque el capitalista no se dedicaría a él si no encontrase mayores ventajas que en otros ramos y esto después de haber deducido la renta que paga el propietario, que monta ordinariamente al tercio de los productos. He aquí lo que el Estado gana en este empleo, sobre lo que podría ganar

en cualquier otro empleo. Además esta es una riqueza menos movible, el artesano puede importar su industria; el mercader sus almacenes; el rentista su capitales; el arrendatario no puede importar la tierra (h.).

Para concurrir a este objeto, ¿que debe hacer el gobierno? Nada; es decir, nada como estímulo positivo; porque el haría lo bastante quitando trabas; lo bastante allanando los obstáculos puestos a la enajenación de los bienes raíces; lo bastante favoreciendo la comisión de los bienes comunales en propiedades individuales.

La condición mas favorable a la prosperidad de la agricultura, existe cuando no hay nada de instituciones, nada de fundaciones inalienables, nada de impuestos sobre las ventas y cambios, nada de tierras comunales, nada de derechos de retrainimiento, nada de diezmos, o de tributos, o de censos que imponen una multa a la industria, y levantan sobre el cultivador una contribución tanto mas fuerte, cuanto mayores son los gastos que ha erogado, o mayor es el esmero que ha tenido en su cultivo.

Hablando en general, los grandes propietarios se dedican poco en el mejoramiento de sus dominios. Unos, para gozar de la caza, dejan baldíos una grande extensión de terreno que alimentaría a centenares de familias; otros pródigos en proporción de su opulencia se entregan enteramente a los placeres actuales, y se ocupan poco por el porvenir. Allí donde el sistema de los bosques y de los arrendamientos está bajo un buen pié, el mal no es tan grande; pero es de otra manera, cuando la administración está en manos de un intendente menos interesado que el señor en el mayor aumento de las rentas. Que la grande propiedad sea dividida en tres o cuatro partes, los propietarios estarán animados de un espíritu distinto. El agujón de la necesidad los hará inteligentes o industriosos. El señor empleaba veinte jardineros en cultivar ananás, en cuidar bolingrines: cinco fabricantes emplearían veinte cultivadores para producir trigo para ellos y para cien artesanos. Pero no se imagine que yo recomiendo leyes agrarias, solo sería cortar un brazo para salvarlo de una gangrena que pudiera sobrevenirle alguna vez.

En la escala de la utilidad pública, en tanto que ella dependa de la riqueza general, después de la agricultura, vienen las manufacturas cuyas producciones se venden en el país después de estas, las manufacturas cuyos productos se exportan, y en último lugar, el comercio de fletes o transportes: Smith lo ha demostrado. Véase por la teoría pero no se sigue que en la práctica se deba favorecer el ramo de industria de mas alta escala a expensas de los de escala mas baja. Ellos ofrecen una influencia recíproca, unos sobre otros, y los beneficios se dividen entre ellos muy igualmente; porque si por un momento un ramo viene a ser mas ventajoso que los otros, él mayor número se dedicará bien pronto a ese lado, y el equilibrio no tardaría en establecerse. Si tal ramo de industria es mas constantemente útil al Estado, es porque el beneficio es mas seguro, porque la riqueza que proviene de él es mas estable.

4. Aumento de eficacia del trabajo

Este objeto podría ministrar los detalles históricos mas instructivos y agradables; nosotros nos limitaremos a una simple enumeración.

El efecto del trabajo se aumenta.

1. Por el aumento de la destreza y del saber;
2. Por la economía del tiempo en ideas y vanidades y en movimientos superfluos;
3. Por la invención de las máquinas;
4. Reemplazando la mano del hombre por primeros motores mas poderosos y menos costosos; el agua, el aire, el fuego. el vapor, las pólvoras explosivas las bestias de carga etc.

Las dos primeras divisiones tienden a la división del trabajo; la tercera resulta necesariamente de las anteriores. Smith ha desarrollado este gran medio de perfeccionamiento, con una atención, y por decirlo así, con una afección particular. Hace ver que debido al procedimiento necesario para convertir en alfileres un trozo de alambre, se han hecho diez y ocho manipulaciones y otros tantos oficios diferentes de los que la mayor parte emplean el recurso de las máquinas; medio por el cual, diez obreros que no habrían hecho separadamente mas que 240 alfileres por día, hacen 4,800 He aquí esta pequeño brazo de la riqueza nacional que se aumenta proporcionalmente, y que da un ajuste mas económico que las ataduras de los romanos y las brochetas que llevaba la reina Elizabeth. El derecho de nuestros paisanos habría sido el lujo de las mujeres de Darío;

5. Por la simplificación de los procedimientos intermediarios.

6. Por la economía de los materiales. La extensión de los particulares de oro de que se sirven para cubrir los hilos de plata, es un ejemplo igualmente para admirar al físico y encantar el químico.

La química ha dado multitud de procedimientos económicos a todas las artes, ella ha enseñado a sacar un gran partido de los combustibles, y producir grandes efectos con menos gastos; ha sustituido materias menos costosas a las que eran desventajosas. Se han imitado las perlas con cera blanca y con cristal. El cristal artificial ha venido a ser el rival del diamante;

7. Por el mejoramiento de las materias, es decir, en proporción del precio. Así es que la porcelana a reemplazado las toscas vajillas de los tiempos antiguos; las fabricas de loza de Wedgwood y de Bentley, han superado a la porcelana de la China.

8. Por la disminución de gastos de transporte, multiplicando los caminos de hierro, los canales y ferrocarriles. La ventaja que los países bajos han sacado de sus canales, es incalculable. El gobierno puede intervenir. sea anticipando capitales y participando del beneficio, sea acordando a los particulares interesados los poderes necesarios para arreglarse entre sí, e indemnizándose de los gastos de la empresa. Cuando el gobierno está reducido a encargarse él mismo, es una prueba que la confianza no existe, quiero decir, la confianza en la estabilidad del orden actual y en la protección de las leyes. Nada ha hecho mas el elogio del gobierno británico, que esta disposición de los individuos a reunirse para estas grandes empresas de canales, almacenes y puertos, a los cuales no pueden dedicarse sino con el sentimiento de seguridad que une al porvenir con el presente y abraza un horizonte de una basta extensión.

La ventaja de la máquinas está en el aumento de la eficacia del trabajo. Lo que era hecho por dos mil, siendo hecho por mil, quedan mil hombres disponibles para los mismos trabajos o para otros.

Pero esto supone que los obreros que vienen a ser superfluos para la producción de una cantidad determinada de trabajo, estén empleados; porque si ellos quedaban sin empleo, la cantidad de riqueza producida, quedaría la misma que antes, después de la intervención de la máquina.

Si un manufacturero se encuentra así en estado de efectuar con mil manos lo que antes habría hecho con dos mil parecería que a primera vista que el resultado natural sería emplear a los dos mil obreros en producir el doble de los artefactos. Pero a menos que su capital pecuniario hubiera aumentado, no le sería posible ocupar al mismo número. Las nuevas máquinas los nuevos almacenes de que tendrían necesidad para este número de productos, exigirían un aumento proporcional de capital. El caso más común sería la reducción del número de obreros, y por consiguiente, una angustia temporal.

He aquí en lo que funda la oposición profunda al perfeccionamiento de las máquinas, oposición muy razonable de parte de los obreros. Ellos son los que sufren, mientras el beneficio del momento es para el manufacturero, y perpetuamente para el público que obtiene a más bajo precio una fabricación que se ha hecho menos costosa.

Hay dos especies de países en que esta objeción no tendría fuerza, en los países mal poblados, y en aquellos en que la población es esclava," Queréis que la población se aumente? Tenéis necesidad de niños y yo os daré hombres formados. Tenéis necesidad de trabajadores futuros? yo le daré obreros actuales. Tendría que recargarse con los gastos de su educación, yo os lo evito, Tendría que recargarse con los gastos de su educación, yo os lo evito. Tendría que acomodar extranjeros, yo os doy indígenas " He aquí lo que el inventor podría decir al soberano. Véase lo que podría decir al propietario particular: Con cien esclavos explotáis tantos minerales, con cincuenta explotáis la misma cantidad. Deberíais mantener a los otros sin hacer nada, ¿dónde estaría la pérdida?.

Hay países en que esa objeción no crecerá de fuerza. Estos son los países retrógrados o estacionarios, donde el obrero desechado no encontrase una nueva industria a que dedicarse, donde no hubiera capitales disponibles que ministrarle para el empleo que le conviene. Este es un mal pasajero que sería necesario remediar con medidas pasajeras.

5. Ventajas del comercio

Resulta siempre una ventaja de todo cambio, supuesto que él sea sin fraude y con conocimiento de causa; de otra manera, este cambio no se haría, no habría motivo para hacerlo. Bajo este punto de vista las dos partes contratantes obtienen un beneficio igual, puesto que cada uno cede lo que le conviene mejor. En cada transacción de esta especie hay dos masas de gozos nuevos.

Pero aunque todo comercio sea trabajado, tal comercio puede ser más ventajoso a una de las partes que a la otra. Es más ventajosa para vos que para mí, si por una cosa que no os cuesta más que un día de trabajo obtenéis de mí una cosa me ha costado dos días. La balanza real del comercio es la cantidad de trabajo recibido por la del trabajo dado en cambio.

No hay necesidad de examinar aquí en qué puntos, el suelo, el clima, la posición, las circunstancias naturales pueden dar esta ventaja a un Estado sobre otros, puesto que este conocimiento no puede influir en nada en la práctica. Es más importante observar que se puede adquirir hasta cierto grado por el arte, y que la superioridad de la mano de obra o de los instrumentos es una especie de monopolio que establece la fortuna en favor del genio. La mayor parte de los descubrimientos en las artes son las victorias sobre el tiempo. Mientras mayor número de invenciones nuevas haya en un Estado cuyas producciones pasen al extranjero, la balanza real de su comercio le será más favorable. Las ventajas de la destreza son más durables que las de la ciencia. Los conocimientos químicos se esparcen; la industria de los obreros de Bengala les será particular, acaso, por muchos siglos.

Los grandes políticos admiradores del comercio extranjero lo consideran como un medio de obtener una balanza en oro; los cambios que sería necesario pagar en metales preciosos les parecen desfavorables y se apresuran a intervenir para impedirlos.

Si un comerciante quiere enviar espaldas amonedadas de Londres a París, es para hacer un pago que le cuesta menos, de esta manera que de otra. El político es más suspicaz que este; no quiere que se haga esta ganancia; porque ganar sería perder. Impedir el provecho de cada uno, es el medio que ha descubierto para prevenir la pérdida de todos.

Véanlo ocupado enteramente en aglomerar medidas sobre medida para impedir la salida del precioso metal. Tener un buen resultado sería una gran desgracia, pero esto pocas veces sucede. El no obtenerlo, disminuyendo el mal redobla la necesidad. Digo disminuyendo el mal porque no desaparece enteramente. Habría por ejemplo, más o menos gastos por parte del gobierno para hacer ejecutar la ley, más o menos vejaciones, más o menos sujeciones, más particulares castigados por haber prestado un servicio al Estado; se acostumbrarían a eludir las prohibiciones, a engañar al gobierno. La planta se envilece más o menos; el precio de la mano de obra sube en proporción; la aportación de los efectos manufacturados disminuye; he aquí lo que se ha visto en Portugal y en España; aun son demasiado dichosos con no haber obtenido resultado más que a medias. Conceder a Midas su deseo y lo veréis morir de hambre en un montón de oro

Recomendando la libertad del comercio, supongo a los comerciantes con su buen sentido ordinario; pero ha habido épocas en que ha estado como en un delirio, por ejemplo, la época del Sistema en Francia, y del proyecto del Mississippi en Inglaterra. Los otros estados habrían tenido razón en procurar impedir a sus conciudadanos que comprasen el humo que vendía Law, o las acciones quiméricas del mar del Sur. Comparase esto con lo que se ha dicho en el capítulo precedente, de la emigración. Estableciendo reglas generales es necesario no olvidar los casos fortuitos y pasajeros.

Lo que se ha dicho de los metales preciosos se puede decir de cualquier otro objeto de comercio, bajo el punto de vista de la riqueza general. No se podría encontrar incompatibilidad entre la riqueza de cada uno y la riqueza de todos; pero no sucede lo mismo cuando se trata de subsistencia y de defensa. Los particulares podrían encontrar su provecho individual en las operaciones mercantiles que estuvieren en oposición con la subsistencia de todos y la defensa de todos. Esto es sobre todo lo que podría acontecer a un Estado con la vecindad de otro grande. En caso de carestía, podría comprar todos sus víveres, a la aproximación de una guerra podría comprarle todas sus armas.

La conducta que debe observarse para asegurar los medios de subsistencia y de defensa se modifica hasta lo infinito, en razón a la posesión, del suelo, del clima, de la extensión del país de que se trate.

La gran dificultad con relación a la subsistencia, es atender a la diferencia entre las buenas y las malas cosechas . Si el producto es inferior al consumo, el inconveniente es palpable; si es mayor, la abundancia envilece el precio, el cultivador se arruina o se desalienta, y el exceso puede ser seguido de la carestía. Para establecer la igualdad, los unos han aprovechado los años superabundantes para hacer almacenes públicos, los otros han estimulado el cultivo tanto cuanto han podido, fiándose en las necesidades del extranjero para expender el excedente. Juzgando solo por el razonamiento, el primer partido es mejor para encadenar los acontecimientos, juzgad por los hechos, el segundo está menos sujeto a los abusos. Esta es la razón porque la

Inglaterra ha gozado de una abundancia tan constante. La Holanda, más libre aun en el comercio de granos, ha obtenido todo lo que le faltaba a una medida de precio mas ventajosa que la Inglaterra. La libertad de este comercio parece siempre el mejor de todos los medios para preservarse de la carestía.

Con relación a la subsistencia y a la defensa, la mejor seguridad es la que resulta de la riqueza general.

Lo superfluo es la garantía de lo necesario

Después de este examen de los medios que concurren para el aumento de la riqueza real, concluiremos que el gobierno puede fiarse en la inclinación y la inteligencia de los individuos para ponerlos en obra, limitándose de su parte en dejarles libertad para poder obrar y el derecho de gozar y en favorecer el desarrollo de los conocimientos generales y para esto debe:

1. Estimular el estudio de los diferentes ramos de la física; las espinas de la ciencia forman una barrera entre la practica y la teoría, entre el artesano y el filósofo.
2. Establecer los precios para los descubrimientos y las experiencias.
3. Hacer publicar los procedimientos usados en cada ramo de la industria. El gobierno francés, superior a los pequeños celos, se había singularizado de esta manera convirtiéndose en el benefactor del género humano.
4. Observar con cuidado todos los progresos del mismo género en el extranjero, y darles la misma publicidad.
5. Hacer publicar los precios de los objetos diversos de comercio. El precio de una cosa es una extra-recompensa para cualquiera que pueda fabricar o ministrarla a mas bajo precio;
6. Acordar privilegios de invención o patentes para cierto numero de años;
7. Comprender bajo la pena de falsario el delito de falsear las marcas de otro artesano. Para prevenir las contravenciones por ignorancia, seria necesario establecer un registro que contuviese la descripción de estas marcas. Este es un privilegio que establece la naturaleza en favor de la destreza; el legislador debe conservarlos.

No se obtiene esta recompensa sino a consecuencia del trabajo, y no hay peligro de que se abuse.

Respecto a un gran número de invenciones en las artes con privilegio, es absolutamente necesario que se pueda recoger lo que se ha sembrado. Lo que uno solo ha podido inventar, todos están en estado de imitarlo Sin el recurso de la ley, el inventor seria casi siempre expulsado del concurso por sus injustos rivales; estos sin ningún costo estarían en posesión de un descubrimiento que al primero habría costado mucho tiempo y muchos gastos, pudiendo frustrarle todo beneficio vendiendo a un precio mas barato. Un privilegio es de todas las recompensas la mejor proporcionada, la mas natural, la menos onerosa; produce un efecto infinito y no cuesta nada.

((Concedaceme quince años, dice el inventor para tener el fruto de mis trabajos; después de este término, mi descubrimiento será de todo el mundo.- No, dice el soberano, vos no lo tendréis, ¿qué sucede? No hay ninguno, ni por quince años ni después. Todo el mundo se ha frustrado, inventores, obreros, consumidores, todo se ha sumergido, beneficio y goce.

Este privilegio exclusivo en favor de la industria están establecidos desde hace mucho tiempo en Inglaterra; pero se ha introducido un abuso que corrompe el favor, o mas bien la justicia de esta ley. Esta patente gratuita ha venido a ser ocasión de un pillaje de que la costumbre ha hecho un derecho. Esta es una verdadera conspiración contra el crecimiento de la industria nacional.

Que se figure un artista pobre y tímido que a la vuelta de algunos años consumidos en la incertidumbre y el trabajo, se presenta a la oficina del despacho oficial para recibir el derecho que ha oído decir que la ley le concede. Al instante, he allí a los grandes dignatarios de la corona que se reúnen de concierto sobre él, como buitres sobre su presa. Un peticionario general que le quita cuatro guineas; un guardasellos privado, cuatro y media, otro guardasellos, cuatro; un secretario de Estado, seis; el gran canciller, que cierra la marcha como primero en dignidad debe ser primero en rapacidad, es necesario darle veintiséis. ¿Deberá agregar que en este manejo la extorsión, llama en su auxilio al fraude?. ¿que el aspirante no es botado de oficina en oficina para dar diversos pretextos al pillaje? ¿qué ninguno de estos oficiales, grande o pequeño se ha servido leer una sola palabra del papelucho que han firmado, y que así todo este aparato de consultar no es mas que pura farsa?.

Suponer dos leyes, una que concede el privilegio, como la presente sin condición, la otra que prohíbe bajo pena de cincuenta guineas el obtenerlo; que contradicción, se diría, que necedad. Esta supuesta necedad no seria mas que la mitad de esta necedad actual. Sin embargo es necesario dejarnos engañar siempre por las palabras. La ley, o mas bien la costumbre abusiva que ha forzado a la ley, en lugar de un permiso, es para un grande número de artistas una prohibición real, aunque encubierta ¿Queréis hacer esta mascara? traducir a cada uno en el lenguaje de otro.

Yo he visto aprobar estas refacciones en calidad de medio para reprimir la temeridad de los proyectistas, así como ha visto aprobar los impuestos sobre los procedimientos, en calidad de medio contra la temeridad de los quejosos. Como si la pobreza fuese sinónimo de la temeridad, como si solo los ricos tuvieran necesidad del recurso de las leyes, o que ellos solo fuesen dignos. En fin como si esta razón para no abrir mas que a medias las puertas del templo de la justicia, no lo fuera igual para cerrarlas siempre.

Déjese al hombre que lo guié su interés individual, allánensele simplemente al comercio las trabas y los obstáculos allanándole las vistas de comunicación; y el progreso, la población y la industria vendrán inmediatamente como consecuencia necesaria.

Capítulo XIV

Abolición de la tasa fija del interés del dinero en las empresas comerciales

Si puede convenir al legislador estimular la industria inventiva por recompensas ficticias, con más razón no debe oponer obstáculos a la afluencia de las

empresas naturales.

Hemos dicho que la recompensa natural es el provecho que un inventor puede sacar de su descubrimiento para el comercio. Porque no hay comercio que no exija un capital. Si el inventor no tiene capital, es necesario que él lo busque de los otros, y toda ley que restringe la facultad de pedir prestado, obra desalentando la industria.

¿Podrá tener esperanza de encontrar un prestamista que facilite recursos con el rédito ordinario del dinero? No. Una empresa nueva es siempre aventurada: sería entonces necesario acordar al prestamista una utilidad proporcionada al grado de riesgo aparente que corra su dinero. Habría para esto dos medios; y los dos son prescritos por las leyes inglesas.

El primero sería acordar un interés fijo y superior al interés ordinario del dinero, pero esto lo prohíben las leyes fijando las bases del interés. Esta fijación es en parte ineficaz y en parte perniciosa.

Esto lo demostraremos en seguida el segundo medio sería acordar un interés variable, proporcionado al provecho de la empresa.

En Francia hay un brazo del comercio en que se pueda limitar la parte de la fortuna que se quiera arriesgar este es el comercio de bando. La suma colocada de esta manera se llama comandita. Si esta libertad es útil en el banco ¿por qué lo sería menos en otro ramo de comercio, sobre todo, en los ramos meramente explotados? ¿No tienen demasiado con los obstáculos naturales, sin necesidad que la ley agregue dificultades ficticias?.

Los Irlandeses han tenido la sabiduría de abolir en gran parte estas trabas que subsisten aun en Inglaterra.

Así es que un inventor escaso de fondos no tiene otro recurso que dirigirse a un negociante de profesión para entrar en sociedad con él; pero los negociantes son precisamente los que tienen menos capitales disponibles; y como ellos son señores de condiciones, la industria quedará frecuentemente oprimida o sofocada.

Si fuese permitido a todo el mundo comprometerse en las empresas de comercio por una cantidad limitada, ¿cuántas facilidades no encontraría un hombre de genio! Todas las clases de la sociedad ministrarían recursos a la industria inventiva.

Aquellos que no quieren arriesgar más que una pequeña suma, aquellos que pueden disponer anualmente de cierto capital, podrían comprometerse en esta especie de loterías que les promete un interés superior al interés ordinario del dinero. Las clases superiores, harían un entretenimiento al descender algunas veces sobre el terreno de la industria, y colocar algunos dineros en vez de arrojarlos sobre una carta: el espíritu del juego se desviaría de su destino pernicioso, serviría para aumentar el movimiento productivo de las artes y el comercio.

Con los enemigos natos del mérito. Cada conquista que hace la industria es para ellos una pérdida; cada descubrimiento una injuria. Los hombres mediocres tienen un interés común que ellos no comprenden muy bien; esto es que todo sea mediocre como ellos mismos. ¿Qué sensible es que un escritor de tanta autoridad, un hombre hecho para combatir victoriosamente todas las preocupaciones, haya ministrado armas a la preocupación vulgar contra el genio! Si yo pudiera atacar su opinión sin nombrarle, tendría una gran ventaja; porque aquí sus argumentos me parecen débiles, pero su nombre es muy fuerte.

Si la tasa del interés, dice este escritor, se fijara bajo un pie tan alto de un ocho o un diez por ciento, la mayor parte del dinero que hubiese disponible para prestar, sería prestado a los pródigos y a las gentes de proyectos, que serían los únicos que se resolverían a pagar tan alto interés. Los hombres sabios que no quisieran dar por el uso del dinero más que una parte del provecho que ellos tienen la posibilidad de sacar, no querrán aventurarse a una concurrencia peligrosa. Así, una gran parte del capital nacional, sería quitado a aquellos que harían probablemente un empleo ventajoso, para ser arrojado a las manos en la que hay mayor probabilidad de que serían disipados y destruidos. Al contrario, cuando la tasa del interés no está fijada sino un poco más baja de la tasa ordinaria del comercio, se prefiere generalmente prestar a las gentes sabias, que a los pródigos y gentes de proyectos. El prestamista encuentra un interés un poco más fuerte con los primeros que el que se creía obtener de los últimos, y su dinero está mucho más seguro.

Este pasaje no es el único en que Smith ataca a los proyectistas (ver. lib. I, cap. IV), pero este es en el que los ataca más directamente. En cuanto a los pródigos, hay que hacer notar, que no es a ellos a quienes se presta dinero con un interés extraordinario; no se presta si no sobre fondos asegurados a aquellos que tienen una industria. Por que cuando se tienen fondos comprometidos, no hay necesidad de dar a más alto interés, y nunca se da al pródigo. El prestamista presta sobre fondos y no sobre el carácter de la persona. Pero examinado este objeto, limitémonos a lo que concierne a los proyectistas.

Una idea que toma toda su fuerza de la autoridad de aquel que la ha publicado, no puede ser mejor combatida que por la misma autoridad. 1. La propiedad de Inglaterra ha seguido sin interrupción una marcha progresiva e igualmente acelerado, sobre todo, desde el espíritu, de proyecto y de empresa se ha desarrollado con más rapidez. 2. La suma de la buena economía ha sido siempre mayor que la mala. 3. En cuestión de comercio cada particular es mejor juez de sus propios intereses, que el gobierno que se conoce nada de los negocios individuales. 4. Las leyes generales serían aun más defectuosas que el gobierno mismo para arreglar el comercio, porque los ministros pueden consultar las circunstancias y las leyes generales, no pueden ocuparse de los casos particulares.

He aquí las ideas fundamentales de Smith, verdades preciosas y fecundas que ninguno a trabajado ni logrado establecer que este ilustrado publicista. Pero razonando consecuentemente con estos principios, no se deben dar leyes para restringir a los proyectistas e impedirles encontrar los capitales de que tengan necesidad.

La censura que recaiga sobre ellas, recae en efecto sobre toda industria nueva, este es un ataque general contra el perfeccionamiento de las artes y de las ciencias. Todo lo que es rutina hoy, ha sido proyecto en su origen; todo lo que es establecimiento ha sido invocación.

¿Se dirá que los proyectos pasados han sido útiles pero que los futuros no lo serán? Esta sería una aserción singular y que necesitaría mayor número de pruebas por ser más contraria a la verosimilitud, porque en toda profesión la experiencia debe valer alguna cosa. Si los aventureros quieren chocar contra una roca oculta bajo las aguas, su naufragio sirve de advertencia a los navegantes que les suceden.

Aun probando que todos los proyectistas se arruinan, no se podría concluir que se debe desalentar o reprimir el espíritu de invención. Arruinándose tal individuo, abre un nuevo camino por el cual otros mil podrán llegar a la opulencia. Que un artesano haya consumido una parte de su fortuna y de su vida en inventar una máquina que expedito y perfeccione el trabajo una tintura más brillante y económica, un procedimiento de agricultura más ventajoso, mil

tintoreros, diez mil mecánicos, cien mil cultivadores recogerán sin trabajo y sin gastos los frutos de su industria; y si el inventor se ha arruinado en la investigación de este descubrimiento, ¿que importa este mal individual al precio de tantas conquistas?

Podría aun responder a Smith con él mismo, citándole los pasajes en que hace ver que estas leyes sobre la tasa del interés son ineficaces, porque hay siempre medios fáciles para eludirlos (Véase lib. I, cap. IX); Si esta ley no había de tener ningún efecto, ya no me detendría en discutirla largo tiempo; pero me parece que produce efectos perniciosos para la industria. Ella rechaza los proyectos útiles. No digo que todos; porque si este fuera, no nos hallaríamos; a la altura de prosperidad en que nos encontramos; pero ella rechaza una parte, y desgraciadamente no se puede saber de qué especie ni en qué proporción. El talento de obrar la materia es muy diferente del que obra sobre el espíritu de los hombres. El talento de meditar en el gabinete no tiene relaciones con el de hacer valer sus descubrimientos en el mundo. La garantía de obtener resultados en la carrera de la invención, estará en razón de la fuerza de los medios de persuadir. Porque esta última fuerza, lejos de encontrarse en el corazón inversa; porque mientras mas se abstiene de la sociedad, mas se teme los de hombres, menos se asocia con ellos, es menos dueño de sus facultades cuando es necesario expresarlas en el terreno de la conversación. El efecto que produce en el alma del autor el sentimiento de un gran descubrimiento, es una mezcla de orgullo y timidez, que conspira igualmente a alejarse de los hombres y a disminuir la probabilidad de un buen resultado cuando este depende de su favor o de su apoyo. El orgullo procede de una opinión secreta de su superioridad: la timidez, de la poca esperanza que tiene de hacer estimar lo que el quiere. Porque si el orgullo unido a la audacia es una de las armas más poderosas para subyugar a los hombres, unido a la timidez, es uno de los medios mas seguros de exponerse a ser depreciados. La cualidad tan alabada bajo el nombre de modestia, tan útil para servir de introducción al mérito, y tan necesaria en una condición inferior no es la timidez verdadera; es al contrario un orgullo disfrazado bajo la apariencia de timidez; este es un arte que consiste en saber con exactitud en qué sentido y en qué proporción es necesario ocultarlas para dejar a un protector, de que se tiene necesidad, el goce fatuo de su superioridad. He aquí la modestia que conduce muy lejos en el mundo. No; si jamás la verdadera timidez no ha podido obtener resultado, no es lo mismo cuando se encuentra aliada con la belleza que todo lo perdona, y a quien nada se resiste. Separada de esta protección encantadora, la timidez infantil, en el dolor y las tinieblas, la torpeza, la deshonra; compañeras siempre, pero enemigas siempre del genio solitario.

No hablo de las mil dificultades que se encontrarán en el camino del inventor, cargado de su proyecto y de sus necesidades, entonces que el llegue a la antecámara del rico, o de esta grande a quien debe persuadir. Se le ha franqueado la entrada; está admitido. Está preparado de antemano; ha estudiado todo lo que debe decir; ha previsto todas las objeciones, no pretende mas que ser escuchado. Pero suponiendo que el valor no le falte, que no sepa cuán grande es la diferencia de concebir ideas nuevas en ciertos géneros y el de desarrollarlas de una manera clara o persuasiva; ocupando todo entero del fondo de las ideas, el inventor es incapaz de fijar su atención sobre los accesorios y las formas cuya reunión es necesaria para hacerlas agradar. El sabe bien lo que pasa en su espíritu, pero ignora lo que pasa en el de los otros; él se expresa frecuentemente con una obscuridad y una confusión que harían creer que no se entiende a sí mismo. Los espíritus, en toda carrera de invención que no sea la de la elocuencia, tienen necesidades de un alumbramiento de una especie de editor. Cuando Diderot trabajaba el Diccionario Enciclopédico, ensayaba mil veces, consultando a los artistas más ingeniosos la dificultad de obrar este alumbramiento. Si ellos habían tenido el trabajo de hacerse entender cuando tenia por intérprete al hombre, mas capaz y mejor, ¿que habrían hecho, humildes solicitantes, frente a frente de un gran señor ignorante y presuntuoso?

Obligando en fin, en hacer comprender su proyecto le resta aun comprometer al capitalista a que se interese: y he aquí que la ley prohibitiva ejerce su maléfica virtud. ¿Como atreverse a proponerle la tasa ordinaria del interés?. Puede obtenerla sin correr ningún riesgo. Pero una tasa extraordinaria. ¿cómo ofrecerla a este protector que se expondría aceptándola al rigor de las leyes? ¿Se dirá que, a pesar de las leyes contra la usura se hace la usura? Si; como se hacen robos a pesar de las leyes contra el robo. ¿Se sigue de esto que las leyes no tengan ningún efecto y que el robo seria tan común como lo seria sin ellas?. Las leyes prohibitivas son desfavorables al verdadero mérito, cuanto serán útiles a la charlatanería, no se hará mas que separar de la concurrencia los mejores proyectos.

Lo esencial, es el don de la persuasión. Este don pertenece mas bien al hombre superficial, medio entusiasta, y medio bribón, conocedor del mundo, que al hombre laborioso que no conoce mas que el objeto abstracto de que se ocupa. Se creería desde luego que puede fiarse a la fuerza natural de la verdad que da una gran ventaja al hombre verdaderamente hábil por esta fuerza intrínseca de la verdad no se hace sentir sino en los objetos que están al alcance del común de los hombres. Cuando se trata de empresas que se alejan de los caminos trillados la imaginación guía, la experiencia para nada sirve. ¿Cuáles han sido los impostores mas favorecidos.? Aquellos que han hecho las promesas mas extravagantes. La raza de los mendigos descarados que venden la piedra filosofal en un tiempo dado, han obtenido mas de los ignorantes, crédulos y ambiciosos, que los hombres de proyectos de una utilidad incontestable. Sin embargo, he aquí la ventaja de la verdad sobre el error, el porvenir es para ella, la impostura pasa y la verdad queda. Esta mentira es desacreditada: esta fuente de ilusiones se ha cerrado: sucederá lo mismo después con cualquiera otro.

A medida que el mundo avanza los abismos de la ignorancia se llenan por el numero mismo de aquellos que se precipitan. Los siglos anteriores son los niños perdidos que reciben los golpes de la fortuna para aquellos que les sucede relativamente al porvenir, la esperanza está mejor fundada que el temor.

Mientras mas se examinan las razones por las cuales Smith quiso desalentar a los proyectistas, mas admira que se haya así desviado de sus principios. Es probable que su imaginación hubiese estado preocupada con la idea de algunos proyectistas temerarios o poco íntegros que hubiesen caído en la esfera de sus investigaciones. y que él aplicarse a la especie enteros los vicios de algunos individuos aislados. Defenderse del error de generalizaciones muy precoces y muy vastas no dejar escapar ninguna proposición sino después de haberla hecho las exclusiones necesarias, reducirla a la exacta verdad, este es el último término, y hasta el presente, el término ideal de la sabiduría humana.

En el camino azaroso de la invención, nada sería mas útil a los viajeros que un buen tratado sobre los proyectos en general. Esta será entre tanto, la obra que un filósofo juicioso nos ha dado sobre los sistemas⁹

Recorriendo los diversos departamentos de las ciencias nos tendríamos en lo que cada una de ellas tiene de mas notable. La química tiene su piedra filosofal, la medicina su farmacia; la mecánica su movimiento perpetuo; las finanzas, su medio de liquidar sin gastos y sin injusticia las deudas nacionales. A propósito de cada error capital, se haría ver, en la naturaleza misma de las cosas, la razón de la imposibilidad de un buen resultado, se indicarían las ilusiones que obran sobre el espíritu humano para ocultarle los obstáculos insuperables, y nutrido de esperanzas engañosos. Se inclinaria uno a considerar los proyectistas de mala fe charlatanes en todos géneros, se dibujaría lo que tienen de común en su espíritu y su carácter, esa voluntad de palabras, esa precipitación natural o afectada que es de palabras, esa precipitación natural o afectada que esquivaba los argumentos que se le oponen, esa manera de clamar sin analizar ni razonar, de escaparse como por la tangente cuando se encuentran oprimidos; esa cólera afectada que manifiestan cuando se les presentan oprimidos; esa cólera afectada que manifiestan cuando se les presenta objeciones y dudas; ese arte de quejarse por las prevenciones que se tienen contra ellos, o de jactarse del numero de sus partidarios, en fin, ese golpe maestro, esa hábil retirada de la escena, en ocasiones en que si ellos obran de buena fe, les importaría mas permanecer. La historia de Mesmerismo haría un capitulo interesante de esta obra.

Recopilando los proyectos desgraciados, sería necesario guardarse de ese tono de malignidad que parece triunfar de las desgracias del genio y que procura envolver los proyectos útiles con el mismo desprecio y ridículo que merecen los charlatanes. Este vicio caracteriza las obras del espiritual y atrabiliario Swift. Bajo el pretexto de mofarse de los proyectistas procura entregar al desprecio de los ignorantes las ciencias mismas. Resaltan dos grandes injusticias a la vista; primero, no serle conocida, y segundo, ser la obra más espléndida en este género, la que había excitado su odio, y su desdén, después que su desazonada ambición habría sido engañado. Los proyectistas que procuran engañar, es necesario desenmascararlos a los que se engañan, es necesario instruirlos; el interés de la ciencia y de la justicia demanda que se les distinga.

Terminare está apreciación como la he comenzado, refiriendo que la economía política debe ser considerada como una ciencia, mas bien que como un arte. Hay mucho que aprender y poco que hacer; precisamente porque se tienen necesidad de una parte de su miel, es necesario estudiar su naturaleza, es necesario conocer la economía de este pequeño pueblo para no dañar la reproducción de sus trabajos.

1 Capital es la acumulación de un trabajo anterior

2 Al menos que las rentas del soberano no sean el producto de sus propiedades territoriales o el interés formado de una renta de esta especie; tal es en parte el fondo del gobierno de la República de Bearne.

3 Es verdad que lo que no se debe hacer para sostener un brazo de comercio improductivo, se podría hacer para prevenir la miseria de los obreros actualmente empleados en esta carrera; pero estos son objetos perfectamente distintos.

4 Smith ha dicho un desafío al asentar que la prima sobre la producción era un medio de abundancia. porque era mejor que la prima sobre la exportación.

5 Este principio admite algunas excepciones, pero muy raras; por ejemplo, se puede imponer a los licores fuertes con el objeto de disminuir el consumo aumentando la demanda.

6 Tengo a la vista un gran libro político de M. de Beau sobre, Consejero del Rey de Prusia, donde en el artículo sobre la población, no da menos de diez y nueve recetas para aumentarla. he aquí la décima novena. "Es necesario vigilar que en la estación de frutas el pueblo no se arroje sobre las que no están maduras." Sería necesario ministrar los medios de ejecución, indicar el número de los inspectores, para juzgar la madurez de las frutas, sobre vigilantes para guardarlas, magistrados para juzgar de las infracciones. esto va muy lejos.

Otro medio consiste en "impedir" que los hombres se casen con mujeres muy desagradables". No dice a que especie de jueces deberían someterse esta clase de juicios un poco delicados ni sobre que principios debería fundarse para proveer sobre la fealdad de las mujeres, ni el grado de investigaciones que se debería permitir, ni los sueldos o derechos que deberían dárseles. El resto de las reglas es poco mas o menos del mismo gusto.

Impedir el matrimonio de los viejos con las jóvenes el de los jóvenes con mujeres mucho mayores que ellos, Impedir el matrimonio entre personas que se crean inhábiles para las generaciones. Otras varias recetas de esta farmacopea política, un poco menos ridícula , pero no menos inútiles.

Sus quejas sobre la prostitución, razonables si ellas tuvieran por objeto las desgracias de la mujeres publicas víctimas del celibato forzado, no lo son refiriéndose a la población que no sufre nada. Remito al lector a lo que respecto a este particular se ha dicho ya en los Tratados de legislación, etc., tom. III, parte IV. De los medios indirectos para prevenir los delitos; (cap. V) Hacer de modo que un deseo dado se satisfaga con el menor perjuicio posible.